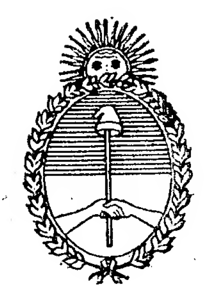
19820219

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 19 de febrero de 1982

NUMERO

24.863

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

FRANQUEO A PAGAR

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FLAMINIA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Juan Sacerdoti, italiano, nacido el 23 de abril de 1942, casado, C. I. 4.612.907, Cánning 2049, Capital Federal; Aldo Sacerdoti italiano, nacido el 2 de enero de 1945, casado, ingeniero, C. I. 4.612.906, Urquiza 350, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2º) 20 de octubre de 1981. — 3º) "FLAMINIA S.A." — 4º) Cánning 2049, piso 1º, D, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Constructora: Dirección, administración y ejecución de proyectos de obras civiles hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Dn directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Juan Sacerdoti. Vicepresidente: Aldo Sacerdoti. Síndico titular: Mario Norberto Aragón. Síndico suplente: José Alberto Savarino. — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año. — Continuación del objeto: Financiera: Préstamos con garantía incluso real o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles incluso los comprendidos en el régimen de la Propiedad Horizontal, fraccionamientos y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Ingeniería: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales; planeamiento de redes troncales y de distribución, estudio, asesoramiento, dirección y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopista, estaciones terminales, puertos y vías navegables, dragas, canales y obras de balizamiento; pistas y hangares, aéreas para mantenimiento, aduanas y depósitos, construcciones y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas; remodelación decoración y mantenimiento integral de edificios públicos o privados para oficinas y empresas, hospitales y sanatorios, fábricas, talleres y fondos de comercio. Importación y Exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no lo sean. Licitaciones: Intervención en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros; análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos, intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles e inmuebles.

Profesión de Juan Sacerdoti, es ingeniero.

El Presidente.

$ 810.000 — Nº 16.075

FOLIVINIL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que "FOLIVINIL SA.", en Asamblea General Extraordinaria del 23|11|1981, aumentó capital social a $ 250.000.000 y modificó el art. 4º de los Estatutos Sociales, donde se determina que el capital social es de $ 250.000.000.

La Escribana.

$ 75.000 — Nº 94.610

EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes: Roberto José Fernández Crisial, casado, argentino, 37 años, ingeniero, L.E. 4.445.315, domiciliado en Billinghurst 2389, 1º, Cap. Fed.; José Antonio Folgar, soltero, argentino, 48 años, empresario, L.E. 4.124.440, domiciliado en Soler 3693, 1º C, Cap. Federal, y Jaime Cohen, casado, argentino, 33 años, empresario, L.E. 5.407.708, domiciliado en Avda. Santa Fe 2669, 5º A, Capital Federal. — 2) Fecha Estatuto: 1º|2|82 pasada al folio 95, del Registro Notarial 1.106 de Cap. Federal. — 3) Denominación: EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS S. A. — 4) Domicilio: Esmeralda 320, 5º, Capital Federal. — 5) Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: La explotación de negocios gastronómicos de todo tipo mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos alimenticios. Compra, venta y distribución de vajilla, alimentos y de elementos de uso en casa de lunch, restaurantes, cafés y bares. La prestación de servicios en los ramos antes enunciados quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesional con título habilitante. La sociedad podrá otorgar concesiones para la explotación de negocios de venta de los productos indicados a tal fin. La sociedad podrá otorgar concesiones para la explotación de negocios de venta de los productos indicados a tal fin. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por su estatuto o por la ley. — 6) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 100.000.000 representado por 100.000.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por cada una, y valor $ 1 nominal cada una. — 8) Administración y Fiscalización. Directorio compuesto de 1 a 5 directores titulares pudiendo la asamblea elegir igual número o menor de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — 9) Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 555.000 — Nº 94.617

COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS, ASESORAMIENTO Y NEGOCIOS CISAN
SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Suipacha 254, 8º "34" Capital Federal. — Socios: Francisco Alberto Taboada, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 5.558.178, domiciliado en la calle Suipacha 254, 8º "34" de esta Capital; Alberto Lorenzo, casado, argentino, Doctor en Química, D.N.I. numero 4.089.319, domiciliado en la calle Defensa 1215 de Haedo, Prov. de Bs. As.; Ricardo Jorge Taboada, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.373.555, domiciliado en la calle Suipacha 254. 8º "34" de esta Capital y Silvia María Valle, argentina, casada, empleada, L.C. Nº 4.078.754, domiciliada en esta Ciudad, calle Mármol 824. — Estatuto: Modelo de acuerdo a Res. 3 I.G.P.J. — Fecha: 17|11|81. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios y asesoramientos técnicos en la fabricación y uso de productos químicos, petroquímicos y forestales, la comercialización, distribución y representación de estos productos. — Capital: El capital social es de pesos 50.000.000. — Cierre del ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Francisco A. Taboada. — Vicepresidente: Alberto Lorenzo. — Síndico Titular: Héctor Daniel Simonetti. — Síndica Suplente: Alicia Ester Sciorra.

El Director.

$ 285.000 — Nº 94.748

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19|2|82 (12 Págs.)

MILLRA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J., 3|79. — 1) Hunter Lee Mills, casado, 71 años, norteamericano, ingeniero electromecánico, D.N.I. 92.365.585, Avda. del Libertador 4730, 13|A, C.F., y Raquel Odessky de Mills, argentina, 75 años, casada, odontóloga, L.C. 10.809.920, domiciliada en Avda. Libertador 4730, 13|A, C.F. — 2) Escritura Pública, 15|12|1981. — 3) "MILLRA S. A.". — 4) Avda. del Libertador 4730, piso 13 "A", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos textiles. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Mandatos y servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicio: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7) Pesos 100.000.000. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros: presidente, Hunter Lee Mills; vicepresidenta, Raquel Odessky de Mills; síndica titular, Ana Martha Reidel de Itlman; síndica suplente, Mirta Beatriz Rotman de Knobel. — 9) Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$ 375.000 — Nº 94.605

VILLALONGA FURLONG

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 26|10|79, escrituras públicas del 16|11|79 y 1º|8|80, "VILLALONGA FURLONG, SOCIEDAD ANONIMA", reformó los artículos 5º, 19 y 27 del estatuto, y suprimió los artículos 30, 31, 32 y 33, con lo cual, los artículos 34 y 35 pasan a ser 30 y 31, respectivamente. — Modificación. — Capital social: Pesos 600.000.000, representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 v|n. c|u., de las cuales, 296.000.000 son de clase "A" y de 5 votos por acción y 304.000.000 son de clase "B" y de 1 voto por acción. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio.

$ 165.000 — Nº 16.088

EDITORIAL AMALGAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución 3|79. — Socios: Jorge Alberto Speroni, argentino, periodista, divorciado, nacido el 14|12|32, L. E. 5.142.032, domiciliado en Solís 666, 4º piso, departamento F, Capital; Jorge Roberto Amorín Aguirre, uruguayo, periodista, casado, nacido el 23|2|47, D. N. I. número 92.119.626, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1978, 8º piso, departamento A, Capital y Juan Fernando Abeledo, argentino, casado, periodista, nacido el 25 de abril de 1945, L. E. 4.536.436, domiciliado en Yerbal 315, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 15|10|81. — Denominación: "EDITORIAL AMALGAMA S.A." — Domicilio: Presidente Luis Sáenz Peña 747, Capital. — Objeto: Edición, distribución, compra, venta, encuadernación, comercialización, importación, exportación e impresión de cassettes, discos, películas, libros, revistas, folletos, fascículos, diarios, prospectos, publicaciones en general y todo lo relacionado con las artes gráficas. Adquirir, enajenar inmuebles, ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, intermediaciones y depósitos. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 60.000.000 dividido en 60.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Jorge Alberto Speroni. Vicepresidente: Jorge Roberto Amorín Aguirre. Director titular: Juan Fernando Abeledo. Síndico titular: Alfredo González Parra. Síndico suplente: Daniel Fainguersch. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 450.000 — Nº 16.085

SARAH DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Sara Rubaja de Smolkin, argentina, nacida el 10|6|39, comerciante, L. C. 8.583.838, y Simón Rubaja, argentino, nacido el 9|4|35, comerciante, L. E. 5.152.475, ambos comerciantes y domiciliados en Av. del Libertador 2140, 7º piso "B", Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 17 de diciembre de 1981. — Denominación: "SARAH DESIGN, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Av. del Libertador 2140, 7º piso, "B", Capital Federal. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con la industria textil, referida a la indumentaria, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y licenciaturas de firmas y marcas extranjeras y nacionales. — b) Producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la industria textil. — c) Concesión de préstamos con garantía o sin ella, a corto o largo plazo, aporte de capitales a empresas y|o sociedades existentes y|o a constituirse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 21.000.000, dividido en 21.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Sara Rubaja de Smolkin: Vicepresidente: Simón Rubaja; Síndica titular: Elida Edit Gerber; Síndica suplente: María Ester Gerber. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Presidenta.

$ 510.000 — Nº 16.087

A. BOTTACCHI

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 1981, protocolizada por escritura del 30 de noviembre de 1981, al folio 3.521 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, se modificó el artículo cuarto de los Estatutos de "A. BOTTACCHI SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA", el que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de quince mil millones de pesos, representado por quince mil millones de acciones de un peso valor nominal. — Dicho capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley número 19.550.

El Presidente.

$ 150.000 — Nº 94.633

JORSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes: Enzo Floreal Sapetti, casado, argentino, 53 años, industrial, L.E. 5.552.921, domiciliado en calle 10 Nº 4269, Villa Lynch, Pcia. de Bs. As., Guillermo Néstor Jacobs, casado, argentino, 38 años, empresario, L.E. 4.420.195, domicilio Humberto I 2630 4º B, Capital Federal y Jorge Enzo Sapetti, soltero, argentino, 23 años, empresario, L.E. 12.713.870, domicilio Pedro Morán 3300, Capital Federal. — 2) Fecha Estatuto: 16|11|81 pasada al folio 1.372 del Registro Notarial 1.106 de Capital Federal. — 3) Denominación: JORSA S.A. — 4) Domicilio: Paraná 230 2º 23, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de amortiguadores, herramientas, autopartes para la industria automotriz. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y consignación y toda forma de comercialización de amortiguadores, herramientas y autopartes para la industria automotriz. — Importación y Exportación en general. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencias de derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos. — Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por la ley o por su estatuto. — 6) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 representados por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y $ 1 v|n. cada una. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual número o menor de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — 9) Representación: Corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 33|3 de cada año.

$ 540.000 — Nº 94.618

ANGEL ARTURO CONTINI AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Angel Arturo Contini, argentino, nacido el 24|8|49, casado, comerciante, L. E. 7.803.607; Angel Rómulo Contini, argentino, nacido el 24 de setiembre de 1925, casado, industrial, L. E. 4.021.554 y Patricia Isabel Figueroa de Contini, argentina, nacida el 20|12|51, casada, odontóloga, D. N. I. 10.131.323, todos domiciliados en Acevedo 62, 1º, A, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 21|12|81. — Denominación: "ANGEL ARTURO CONTINI AUTOMOTORES S.A." — Domicilio: Avenida Rivadavia 8866, Capital. — Objeto: a) Compra y venta de automotores nuevos o usados, rodados en general, repuestos, accesorios, todo lo concerniente a la industria automotriz, casas rodantes, embarcaciones de todo tipo, importación y exportación, consignaciones, representaciones, comisiones, taller de reparaciones de automotores, estación de servicio, cocheras en alquiler y gestoría; b) Financiación de las operaciones comerciales y prendarias de todo tipo, relacionadas con su objeto comercial. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 40.000.000, dividido en 40.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: un titular y un suplente:, con mandato por un año. — Presidente: Angel Arturo Contini. Vicepresidente: Angel Rómulo Contini. Directora: Patricia Isabel Figueroa de Contini. — Síndico titular: Carlos Alberto Melillo. Síndico suplente: Francisco Saverio Ferrarese. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 450.000 — Nº 16.086

TECNO VERTICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad que adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Nº 3|79. — 1º) Roberto Enrique Pap, argentino, casado, nacido 1º|2|48, Electrotécnico, L. E. 5.223.237, domiciliado en Montañeses 1915, P. B. dto. 3, Capital; Eugenio Fazanes Chapela, español, casado, 18|12|47, Electrotécnico, C.I. P.F. 6.044.372, domiciliado en Combet 6768, V. Ballester, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Vázquez, argentino, casado, 24|4|48, Licenciado en Administración, L.E. 7.612.432, domiciliado en Yapeyú 334, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Luis Alberto Sánchez, argentino, casado, 24|12|47, comerciante, L.E. 8.268.253, domiciliado en Avellaneda 4337, piso 14 "F", Capital y Pedro José Roccetti, argentino, casado, 25|8|50, Electrotécnico, L.E. 8.429.308, domiciliado en Billinghurst 2129, piso 6º "E", Capital. — 2º) Escritura 439 del 17|12|81. — 3º) TECNO VERTICAL S.A. — 4º) Domicilio: Honduras 5114, Capital. — 5º) Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes operaciones, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Fabricación, comercialización, importación e instalación y|o montaje de ascensores, montacargas, montaautos y elementos de transporte vertical en general sus componentes y accesorios, como así también sus reparaciones, servicio de mantenimiento y asesoramiento integral en todo lo referente al objeto social. — Podrá realizar también instalaciones mecánicas, electromecánicas y electrónicas en general. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital pesos 100.000.000. — 8º) un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, un Síndico Titular, uno Suplente por un Ejercicio. — Presidente: Roberto Enrique Pap, Vicepresidente: Eugenio Fazanes Chapela, Directores: Carlos Alberto Vázquez, Luis Alberto Sánchez y Pedro José Roccetti. Síndico Titular: Alberto Castro y Síndico Suplente: Rodolfo Enrique Arias. — 9º) Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$ 480.000 — Nº 94.654

UNIVEN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asambleas del 28|7|80, 16|8|80 y 6|3|81, escrituras públicas del 5|12|80 y 22|5|81, "UNIVEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y Adecuación. — Denominación: "Univen Sociedad Anónima Comercial". — Domicilio: Salguero 550, Capital. — Objeto: a) Comercialización y distribución de artículos del ramo de perfumería, cosmética y tocador. — b) Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. — Duración: 99 años contados desde el 28|12|73. — Capital Social: $ 3.000.000.000, representado por 3.000.000 de acciones de $ 1.000 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a diez titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por tres años. — Representación Legal: El Presidente, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 285.000 — Nº 94.[illegible]

CASALS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos: Acta de Asamblea Extraordinaria del 28-10-80, instrumentada por escritura pública Nº 248 del 18|8|81 al Folio 698, otorgada por ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone. — Modificación art. 4º. — Capital Social: pesos 1.650.000.000, representado por 1.650.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 1.000 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 90.000 — Nº 94.708

INVERSORA ANTARTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asamblea general extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 1980, se aumentó el capital social a $ 1.000.000.000 y se emitieron 98.000.000 de acciones ordinarias al portador de 1 voto y de valor nominal $ 10 cada una, reformándose el artículo cuarto de los estatutos sociales, por el siguiente: Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 1.000.000.000 representado por 100.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

El Apoderado.

$ 180.000 — Nº 94.680

TEJEDURIA SUD

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por escrituras Nros. 2220 y 807 de fechas 12|12|80 y 12|8|81 respectivamente, ante el Esc. Don Eduardo Torres resuelto por la Asamblea del 12|12|80, Tejeduría Sud S.A.C. e I. adecuó sus estatutos a la Ley 19.550, aumentó el Capital Social en la suma de pesos 349.000.000, y modificó: Domicilio Social: Baigorria 3574 - Capital Federal. — Capital Social es de $ 350.000.000, representado por acciones Ordinarias al portador de $ 1, valor nominal cada una. — Fecha de cierre del Ejercicio económico: 30 de junio de cada año. — Incluyéndose asimismo la reforma de Estatuto correspondiente por haberse superado el quíntuplo.

El Directorio.

$ 180.000 — Nº 14.744

SICFRANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 8 de mayo de 1981, se constituyó la sociedad SICFRANCO, SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Genaro Siccardi, argentino, casado, nacido el 6|3|46, industrial, L. E. 7.774.332, domiciliado en Pedraza 2017, Valentín Alsina, Lanús, provincia de Buenos Aires; Generoso Ziccardi, argentino, casado, nacido el 22|7|22, industrial, L. E. 1.996.969, domiciliado en Yatay 2617, Valentín Alsina, Lanús, provincia de Buenos Aires; Andrés Sicardi, argentino, casado, nacido el 12|10|28, industrial, L. E. 4.787.302, domiciliado en Yatay 2623, Valentín Alsina, Lanús, provincia de Buenos Aires y Francisco Salvador Domingo Montemurro, italiano, industrial, casado, C. I. 5.726.967, nacido el 2|1|45, domiciliado en Yatay 2651, Valentín Alsina, Lanús, provincia de Buenos Aires. — Domicilio legal: Suipacha 760, 4º piso, oficina 21. — Objeto: Industrial: Mediante la elaboración, industrialización o transformación de productos y subproductos comprendidos en la rama de curtiembres, peladeros, saladeros, frigoríficos,, productos químicos y productos provenientes de la industria ganadera. — Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, transporte, almacenaje de cueros, lanas, carnes, pieles, productos y subproductos agrícolas y ganaderos y cualquier fruto del país, como así también la negociación de cualquier otra clase de mercaderías, industrializadas o no, relacionadas con el objeto industrial, el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones y la explotación de barracas. — Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses, financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T. O.). — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento y|o administración general de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas y de granja. — Capital social: Es de pesos 80.000.000. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección y administración: a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, con mandato por dos años. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — Presidente: Genaro Siccardi. Vicepresidente: Francisco Salvador Domingo Montemurro. Directores titulares: Juan José D'Urso y Cayetano Ziccardi. Directores suplentes: Generoso Ziccardi y Andrés Sicardi. Síndico titular: Jorge Enrique Galbiati. Síndico suplente: Carlos Alfonso Lancioni.

El Vicepresidente.

$ 810.000 — Nº 94.678

DISCOGRAFICA PUEYRREDON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia Nº 3|79. — 1º) Francisco Adolfo Otero, argentino, casado, abogado, 43 años, D. N. I. número 5.170.230, Callao 2037, 2º E, Capital Federal; Norberto Horacio García, argentino, casado, ingeniero civil, 41 años, L.E. 4.567.825, Sarmiento 3530, Olivos, provincia de Buenos Aires; Adriana Inés Ueltschi, argentina, soltera, abogada, 32 años, L. C. 6.162.880, Talcahuano 1239, 7º, F, Capital Federal y Ana Elisa Pstyga, argentina, soltera, médica, 41 años, C. I. P.F. 4.550.469, Pueyrredón 1737, 8º, A, Capital Federal. — 2º) Escritura 158 de fecha 2 de diciembre de 1981. — 3º) "DISCOGRAFICA PUEYRREDON S. A." — 4º) Pueyrredón 1737, 8º, A, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Por la compraventa, comercialización y distribución de discos, cassettes y cintas magnéticas, impresas o no, libros, revistas, fascículos y todo otro tipo de publicaciones y|o impresiones; artículos electrónicos, eléctricos y mecánicos en general; sus partes, repuestos y componentes. Grabar por cuenta propia o de terceros, discos, cassettes y|o cintas magnéticas; e imprimir libros, revistas, fascículos y en general todo tipo de publicaciones. — Producir, promover, dirigir y|o participar de todo tipo de espectáculos y manifestaciones artísticas, públicas o privadas. Asumir y otorgar representaciones nacionales y extranjeras de sellos grabadores, editoriales, artistas, marcas, patentes, derechos y en general todo contrato en el país o en el extranjero que traslade derechos o poderes sobre bienes materiales y|o inmateriales. Publicar para sí o para terceros avisos en los medios de difusión habituales, elaborando, creando y administrando los mensajes publicitarios. — Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, industrialización y producción de discos, cassettes y cintas magnéticas, impresas o no, artículos eléctricos, electrónicos y mecánicos en general, trabajos de imprenta, gráfica y publicaciones en general, en todos los casos incluye sus partes, repuestos y componentes. — Importadora y exportadora: Mediante la importación y|o exportación de artículos eléctricos, electrónicos, mecánicos y sus partes, componentes y repuestos, elementos de audio, fotografía de medición, discos, cassettes y cintas magnéticas, videocassettes, grabadores, de video, cámaras, lentes, libros, revistas, fascículos y publicaciones en general. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Treinta millones de pesos ($ 30.000.000). — 8º) Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Francisco Adolfo Otero. Vicepresidente: Norberto Horacio García. Directora titular: Adriana Inés Ueltschi; y como órgano fiscalizador: Síndico titular: Eulogio Godoy Achar; síndica suplente: Noemí Julia Prieto. — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 735.000 — Nº 94.743

AGUAS DE CONFLUENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 20|8|79, al Folio 2, en el Registro 701 a cargo del Escribano Mario G. Rebasa, la Sociedad "AGUAS DE CONFLUENCIAS SOCIEDAD ANONIMA". Aumentó su capital social a la cantidad de un millón de pesos, modificando el Art. 4º, como sigue: "Artículo 4º: El capital social es de un millón de pesos, representado por un millón de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550|72".

El Directorio.

$ 150.000 — Nº 94.698

TEOCALI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcelo Pedro Taussik, argentino, casado, comerciante, D.N.I. número 8.326.525, nac. 14|3|950, Gral. Paunero 1752, Martínez, Bs. As.; Miguel Claudio Schnock, argentino, casado, contador, C.I. 5.834.901, P.F., nac. 25|2|950, Madero 870, 4º "A", Vicente López, Bs. As.; Roberto José Blumenthal, argentino, casado, ingeniero, nac. 7|12|941, C.I. número 4.776.558 P.F., Güemes 1140, Vicente López, Bs. As. Se adopta el Estatuto Modelo aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Fecha Constitución: 20|1|982. — Denominación: "TEOCALI SOCIEDAD ANONIMA". — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y acopio de productos y subproductos agropecuarios, metales, minerales, productos químicos y fertilizantes. — Industriales: Mediante la explotación agropecuaria, extracción de minerales e hidrocarburos y asimismo la transformación y fabricación de los elementos, aparatos, maquinarias, equipos, accesorios y repuestos de todo tipo que fueran necesarios para la realización de las expresadas tareas y la reparación o modificación de los mismos. — Financieras: Mediante aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito en general, ya sea en forma directa o con garantías reales o personales, o cualquier otra de las permitidas por la ley con exclusión de las operaciones que requieran concurso público. — Agropecuarias: Explotación y administración de estancias, campos, cabañas, criaderos de ganado, en general, la explotación de granjas o establecimientos agrícolas y ganaderos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital Social: Pesos 20.000.000. Directorio: Presidente: Marcelo Pedro Taussik; Vicepresidente: Miguel Claudio Schnock; Director: Roberto José Blumenthal. Síndicos: Titular: Miguel Enrique Askenasy; Suplente: Roxana Rut Losanovscky Perel. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Sede social: Funciona en Esmeralda 923, 3er. piso "H", Capital.

El Escribano.

$ 525.000 — Nº 94.701

SONIMED

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Nelson Armando Armana, argentino, nacido el 3 de mayo de 1926, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.412.974, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2266, Capital Federal; Noemí Claudia Rey, argentina, nacida el 5 de julio de 1960, soltera, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 14.012.591, domiciliada en Migueletes 994, Capital Federal; Juan Carlos Tucci, argentino, nacido el 25 de marzo de 1932, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 4.030.676, domiciliado en Galicia 111, Capital Federal, y Domingo Pietrasanta, argentino, nacido el 27 de octubre de 1928, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.630.115, domiciliado en Nueva York 4937, Capital Federal. — 2) 24 de setiembre de 1981. — 3) SONIMED S. A. — 4) Fray Justo Santa María de Oro 2266, Capital Federal. — 5) Industrial: Mediante la industrialización y producción de aparatos de rayos X, equipos de electromedicina, aparatos de odontología, instrumental científico y anexos concernientes al ejercicio de la medicina y de la odontología. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, participación en licitaciones públicas y privadas de equipos de electromedicina, aparatos de odontología instrumental científico y todo lo relacionado con la electromedicina. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos incluso las de Propiedad Horizontal ya sea de carácter público o privado. Financiera: Mediante la realización de operaciones o aportes de capital a personas o empresas constituidas o a constituirse, con el objeto de otorgar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ella, como asimismo mediante la realización de operaciones con valores mobiliarios, títulos o acciones por cuenta propia o de terceros, con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. Agropecuaria: Mediante la explotación de todas sus formas de establecimientos propios, de terceros o asociada a terceros, sean agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, forestales y afines. — 6) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes. — 7) $ 40.000.000. — 8) Presidente, Nelson Armando Armana; vicepresidenta, Noemí Claudia Rey; director, Juan Carlos Tucci; síndico titular, Adolfo Bocconi, y síndico suplente, José Manuel Fernández. — 9) Está a cargo de un síndico titular y un suplente por un ejercicio. — 10) 31 de diciembre de cada año. — 11) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso.

$ 750.000 — Nº 94.697

ESTABLECIMIENTO RESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Que por escritura Nº 365 de fecha 15|11|77 y Nº 131 de fecha 22|6|79 de "ESTABLECIMIENTO RESCO SOCIEDAD ANONIMA" pasadas ante el escribano don Norberto A. Giannotti y escritura aclaratoria Nº 176 de fecha 16|10|80 pasada ante la escribana María Nélida Sagua, se resolvió aumentar el Capital Social y modificar el Art. 4º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ciento nueve millones de pesos, representado por 109.000.000 de acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 94.722

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA VASCO ASTURIANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Fechas de los instrumentos: 25 de octubre de 1973, 8 de mayo de 1979 y 16 de noviembre de 1981. — Denominación: LA VASCO ASTURIANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Cesión del total del capital comanditado perteneciente a los Sres. Luis Vicente Francisco Martinángelo, Alberto Alfredo Pitrella y Angel García, equivalente a 60 cuotas de v$n. 10 cada una, a favor de los señores: José Alonso, español, casado, industrial, nacido el 5-2-08, con C. I. Nº 935.474, domiciliado en Guaminí a Nacional 417, Capital; Manuel Jesús Corte, español, casado, comerciante, nacido el 11-7-06, con C. I. Nº 1.3[illegible], domiciliado en Cosquín 974, Capital, y Valentín García, español, casado, comerciante, nacido el 31-1-06, con C. I. Nº 992.734, domiciliado en José León Suárez 2559, Capital, a razón de 20 cuotas a cada uno. — Cesión de 8 cuotas de V$N. 10 cada una, pertenecientes a José Alonso a favor de los señores: Manuel García, español, casado, industrial, con C. I. Nº 5.733.266, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 5842, Laferrere, Pcia. de Buenos Aires, y Aldo Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 20-1-31, con L. E. Nº 4.497.654, domiciliado en José León Suárez 2559, Capital; a razón de 4 cuotas a cada uno. — Cesión de 20 cuotas de V$N. 10 cada una pertenecientes a Manuel Jesús Corte a favor de los señores: Aldo Rodríguez, 8 cuotas, y José Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el [illegible] 3-21, con C. I. Nº 4.495.015, domiciliado en Curapaligüe 1580, Tapiales, Pcia. de Buenos Aires, 12 cuotas. — Cesión de 20 cuotas de v$n 10 cada una, pertenecientes a Valentín García a favor de los señores: Francisco Espartaco Purita, argentino, casado, comerciante, nacido el 10-6-39, con L. E. Nº 4.288.566, domiciliado en Tapalqué 7236, Capital, 12 cuotas; y Manuel García, 8 cuotas. — Adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550. — Denominación: La Vasco Asturiana Sociedad en Comandita por Acciones. Domicilio: [illegible] res 1214, Capital. Plazo de Duración: 50 años, contados desde el 1º de abril de 1968. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República o en el Extranjero a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de chacinados en general, de embutidos, jamones, salamines, mortadelas, lomitos, matambres, trozado de cerdos y vacunos, etcétera. Mediante la fabricación, transformación y comercialización de las mismas mercaderías enunciadas precedentemente. — Capital: $ 100.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de los socios comanditados: Francisco Espartaco Purita, Manuel García y Aldo Rodríguez, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos y por el plazo de vigencia de la sociedad. — Fiscalización: Ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 615.000 — Nº 94.676

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA BIANCA HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado suscripto con fecha 5|10|81 el socio Carlos La Bianca, argentino, casado, L. E. Nº 4.157.253 comerciante, nacido el 26|6|35, domiciliado en La Facultad 1554, vendió, cedió y transfirió a Bianca Iris Goldberg, argentina, casada, D. N. I. Nº 2.364.434, nacida el 5|2|36, domiciliada en Aq. Ceferino García 2276, la suma de $ 75.090, cuotas de $ 10 c|u o sea $ 750.000 por su valor nominal. El Sr. Jaime Salomón Goldberg, argentino, L. E. 4.077.821, nacido el 10|1|1904, domiciliado en E. González 3014, cedió, vendió y transfirió al Sr. David Jeifetz, argentino, casado, nacido el 11|11|32, domiciliado en J. Alvarez 363, 75.000 cuotas de $ 10 c|u o sea 750.000 por su valor nominal y a la Sra. Rosa Modesta Casado de La Bianca, argentina, casada, comerciante, nacida el 8|11|35, domiciliada en La Facultad 1554, Capital, D. N. I. Nº 3.458.050, 75.000 cuotas de $ 10 c|u o sea $ 750.000 valor nominal. Quedando el capital social adjudicado así: Carlos La Bianca $ 750.000 o sea 75.000 cuotas de $ 10 c|u.; Bianca I. Goldberg $ 750.000 o sea 75.000 cuotas de $ 10 c|u.; David Jeifetz $ 750.000 o sea 75.000 cuotas de $ 10 c|u.; Rosa Modesta Casado de La Bianca $ 750.000 o sea 75.000 cuotas de $ 10 c|u. — La representación legal de la sociedad está a cargo de todos los socios con el cargo de Gerentes obligándola de la siguiente manera: El Sr. Carlos La Bianca juntamente con la Sra. Bianca Iris Goldberg o con el Sr. David Jeifetz el Sr. David Jeifetz juntamente con el Sr. Carlos La Bianca o con la Sra. Rosa Modesta Casado de La Bianca, la Sra. Rosa Modesta Casado de La Bianca juntamente con el señor David Jeifetz o con la Sra. Bianca Iris Goldberg la Sra. Bianca Iris Goldberg juntamente con el Sr. Carlos La Bianca o con la Sra. Rosa Modesta Casado de La Bianca.

El Socio Gerente.

$ 450.000 — Nº 94.759

E. M. BYRNE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 1.092 pasada el 23 de setiembre de 1981 al Folio 3.891 del Registro 312 de esta Ciudad, quedaron formalizados los siguientes actos: El señor Jorge Nicolás Parson vende, cede y transfiere a la señora Estela Leonor Erratchu de Orero, las 50 cuotas de capital de v$n 10 cada una que tenía y le correspondía en la sociedad, a la que deja de pertenecer; el señor Juan Eduardo Macalpine Byrne vende, cede y transfiere a favor de los socios Elisa María Bumen de Palmeiro, Estela Leonor Erratchu de Orero y Jorge Alberto Henríquez, 520 cuotas de v$n 10 cada una, de las 550 que tenía, reduciendo su aporte a la cantidad de 30 cuotas, por v$n 300. Con motivo de esta cesión, se incorpora como socia Estela Leonor Erratchu de Orero; y quedan modificados los artículos Cuarto, Quinto y Octavo del contrato social en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital es de diez mil pesos, dividido en mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una y se encuentra suscripto e integrado por los cuatro socios, en la siguiente proporción: Jorge Alberto Henríquez, quinientas veinte cuotas por un valor nominal para su aporte de cinco mil doscientos pesos; Elisa María Bumen de Palmeiro, trescientas cuotas, por tres mil pesos; Estela Leonor Erratchu de Orero, ciento cincuenta cuotas, por un valor de un mil quinientos pesos; y Juan Eduardo Macalpine Byrne las trescientas cuotas restantes, por un valor nominal de trescientos pesos. Las cuotas son indivisibles y su propiedad importa de pleno derecho el reconocimiento y aprobación de todas las demás cláusulas del contrato social. Artículo Quinto: La dirección de los negocios sociales será ejercida en forma colegiada por los tres socios Gerentes señores Jorge Alberto Henríquez, Elisa María Bumen de Palmeiro y Estela Leonor Erratchu de Orero, quienes resolverán por simple mayoría, dejando constancia de las deliberaciones y decisiones en Libro de Actas rubricado, teniendo las más amplias facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponde en forma individual al señor Jorge Alberto Henríquez, quien se desempeñará, como Presidente, o en su reemplazo por las dos Directoras, quienes en tal caso deberán actuar con la firma conjunta de ambas".

Buenos Aires, febrero de 1982.

El Escribano.

$ 525.000 — Nº 94.639

PINTEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Ricardo Rubén Moltedo, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de marzo de 1951, D. N. I. Nº 8.517.302, domiciliado en Superi 2420, piso 6º, Dpto. A, Capital Federal y María Beatriz Porzio Barros de Moltedo, argentina, casada, comerciante, nacida el 5 de abril de 1955, D. N. I. Nº 11.956.690, domiciliada en Superi 2420, piso 6º, Dpto. A, Capital Federal. — 2º) Fecha contrato: ..|..|81. — 3º) Denominación: PINTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Superi 2420, piso 6º, Dpto. A, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Actividades de una empresa de pinturas y revestimientos de casas, departamentos, edificios e inmuebles de todo tipo y de refacciones en los mismos, decoración y mampostería; comercialización de artículos y|o productos de toda clase propias de la actividad antes enunciada al por mayor y|o al por menor. Podrá la sociedad también dedicarse a la importación y|o exportación de mercaderías de toda clase relacionadas con la actividad que desarrolla. — 6º) Plazo de Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000. — 8º) Representación y administración: A cargo de los dos socios, indistintamente, quienes revisten el cargo de gerentes. — 9º) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 330.[illegible] — Nº 94.639

AVENIDA MAIPU [illegible]

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — Socios: José Alvarez, argentino, casado, nacido el 2|10|27, L. E. Nº 4.079.178, domiciliado en Perutí 695, San Martín, Bs. As.; José Enrique Ricardo Domínguez Gil, español, casado, nacido el 1º|1|36, C. I. Nº 6.210.335, domiciliado en Fray Justo Santamaría de Oro 1856, Capital; José Fernández García, español, casado, nacido el 11|11|27, C. I. Nº 4.526.692, domiciliado en Bolivia 3643, Capital; Angel Pedro Ribas, argentino, casado, nacido el 2|10|22, L. E. Nº 3.167.330, domiciliado en Sucre 4343, Capital; Roberto Rogelio Rodríguez, argentino, casado, nacido el 2|5|46, L. E. Nº 4.552.584, domiciliado en El Salvador 5976, P. B., "C", Capital; José Bouzos, español, casado, nacido el 4|12|22, C. I. Nº 4.218.330, domiciliado en Avda. de Mayo 1189, Capital; Cándida Fernández de Rodríguez, española, casada, nacida el 30|11|19, C. I. Nº 2.234.875, domiciliada en Arévalo 1828, 1º p., Dpto. "C", Capital; Adalio González Rial, español, casado, nacido el 30|4|21, C. I. Nº 3.627.340, domiciliado en Malabia 263, Ramos Mejía, Buenos Aires; Roberto Salvador Ferrari, argentino, soltero, nacido el 30|8|48, L. E. Nº 6.082.950, domiciliado en Angel J. Carranza 1377, Capital; Ernesto Enrique Mansilla, argentino, casado, nacido el 1º|12|39, L. E. Nº 7.192.759, domiciliado en Entre Ríos 370, Martínez, Buenos Aires; Américo Argentino Brandan, argentino, soltero, nacido el 19|12|36, D. N. I. Nº 7.411.543, domiciliado en Laprida 1840, V. López, Buenos Aires; José Luis Redondo de la Vega, español, casado, nacido el 9|6|32, C. I. Nº 4.493.6[illegible], domiciliado en Angel Gallardo 694, Capital; Emilio Fuertes, español, casado, nacido el 2|1|32, C. I. Nº 4.357.275, domiciliado en Angel Gallardo 695, Capital; Eugenio Puglia, italiano, casado, nacido el 27|9|31, C. I. Nº 3.875.757, domiciliado en Andonaegui 1352, Capital; Remigio Jara, argentino, soltero, nacido el 4|10|52, D. N. I. Nº 10.374.737, domiciliado en Avda. Gaona 3500, Capital; Juan Fleitas, argentino, soltero, nacido el 4 de enero de 1951, L. E. Nº 8.360.955, domiciliado en Avda. Gaona 3500, Capital; Roberto Carnecky, argentino, casado, nacido el 28|6|47, L. E. Nº 8.352.282, domiciliado en Chaco 183, 3º piso, Dpto. "B", Don Bosco, Buenos Aires; Jaime Márquez Moreira, español, casado, nacido el 20|12|37, C. I. Nº 9.850.157, domiciliado en Avda. de Mayo 1189, Capital; María Toja García de García, española, casada, nacida el 9|3|48, C. I. Nº 6.270.662, domiciliada en Rodríguez Peña 124, 3º piso, Dpto. "B", Capital; Manuel José Membiela, argentino, casado, nacido el 5|1|27, L. E. Nº 4.224.944, domiciliado en Moreno 3252, 1º piso, Capital; Graciano Vidueira, español, casado, nacido el 30 de noviembre de 1923, C. I. Nº 5.429.711, domiciliado en Santos Dumont 2412, Capital; Eduardo Joaquín Veras, argentino, soltero, nacido el 20|11|46, L. E. Nº 8.258.850, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1722, V. López, Buenos Aires; Gerónimo López, argentino, casado, nacido el 13|3|30, L. E. Nº 7.423.923, domiciliado en Calle 609, casa 19, Sección H, Barrio Gral. Güemes, La Matanza, Buenos Aires; Juan López, español, casado, nacido el 1º|4|1905, C. I. Nº 1.764.869, domiciliado en Caracas 4833, Capital; Lucas Horacio Formento, argentino, casado, nacido el 3|4|29, L. E. Nº 4.232.181, domiciliado en Avda. Gaona 3500, Capital; Manuel Blanco, español, casado, nacido el 25|9|1908, C. I. Nº 1.874.069, domiciliado en Mariscal Antonio López 2335, Capital; Benjamín Eduardo Buffa, argentino, soltero, nacido el 25|3|50, L. E. Nº 8.310.690, domiciliado en Gaspar Campos 1443, V. López, Buenos Aires; Carlos Fontao Vázquez, español, casado, nacido el 28|7|44, C. I. Nº 5.272.769, domiciliado en Falucho 860, Lomas de Zamora, Buenos Aires; Bernardo Allegue García, español, casado, nacido el 6|2|29, D. N. I. Nº 92.441.396, domiciliado en Cangallo 1651, Capital; Luis Ernesto Portatadino, argentino, casado, nacido el 15|1|48, L. E. Nº 4.981.682, domiciliado en Estomba 1655, Capital y Manuel Castro, español, casado, nacido el 30|5|32, C. I. Nº 4.337.811, domiciliado en Bustaldo 724, Capital, todos los socios de profesión comerciantes. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 28 de julio de 1981. — Denominación: "AVENIDA MAIPU 1[illegible]52 S. R. L.". — Domicilio: Uruguay 323, 1º p., Capital. — Objeto: Explotación comercial de negocio de bar, café, confitería y casa de lunch. — Duración: 30 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000, representado por 500 cuotas de $ 100.000 v|n. c|u. — Administración y Representación: Estará a cargo de los socios Carlos Fontao Vázquez, Angel Pedro Ribas y Roberto Salvador Ferrari, con el carácter de Gerentes, actuando cualesquiera dos de ellos en forma conjunta. Los Gerentes permanecerán en sus cargos sin limitación de tiempo, salvo su remoción por justa causa. — Fiscalización: Consejo de Vigilancia integrado por los socios Jaime Márquez Moreira, Manuel J. Membiela, Roberto R. Rodríguez, José L. Redondo de la Vega, Adalio González Rial y Luis E. Portatadino. Serán designados y removidos por resolución de socios que representen el 51 % del capital social. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.

$ 1.170.000 — Nº 10.050

EDITORIAL AMERICALEE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la ley 21.357, se hace saber por un día: Que por documento privado del 25-8-81, los socios de Editorial Americalee Sociedad de Responsabilidad Limitada resolvieron instrumentar los siguientes actos: I) La venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 40 cuotas de capital pertenecientes a la socia Alicia Landolfi de López, a favor del socio Héctor Edgardo Landolfi. — II) La reforma y adecuación del contrato a la Ley 19.550, decidida por los actuales y únicos integrantes de la sociedad. — Modificación y Adecuación. Denominación: EDITORIAL AMERICALEE S. R. L. — Domicilio: Andonaegui 1138, Capital. — Objeto: Edición, impresión, venta, compra, distribución, importación y exportación de libros y de todo elemento vinculado con la impresión, técnica y arte gráfico; asimismo, la compra, venta, importación y exportación de máquinas relacionadas con la industria gráfica y la compra, venta, producción, importación y exportación de artículos de librería y papelería. — Duración: 99 años, contados desde el 1º-1-1971. — Capital Social: $ 160.000, dividido en 160 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., suscriptas e integradas por Josefa América Scarfó de Landolfi y Héctor Edgardo Landolfi, a razón de 80 cuotas cada uno. — Administración y Representación Legal: Ambos socios con el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 300.000 — Nº 94.671

EL MIRADOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Escritura Pública del 10-3-81, José Enrique Mojica vende, cede y transfiere a su consocio Héctor Osvaldo García Arri, la totalidad de las 2.500 cuotas de capital que poseía en EL MIRADOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Que por el mismo acto los dos actuales y únicos integrantes de la sociedad deciden la reforma del art. 5to. del contrato. — Modificación. Administración y Representación Legal: Héctor García Morán y Héctor Osvaldo García Arri ejercerán la administración con el carácter de Gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma individual e indistinta.

El Gerente.

$ 195.000 — Nº 94.671

EL MIRADOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Escritura Pública del 2-7-81, y en virtud de la observación formulada por el Organismo de Control al texto del art. 5º del contrato social, reformado por Escritura del 10-3-81, los socios de EL MIRADOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA deciden redactar nuevamente dicho artículo. — Modificación, Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta.

El Gerente.

$ 16[illegible] — Nº 94.6[illegible]

S. E. M. D. A.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 4 de febrero de 19[illegible] los socios H[illegible] Domingo Daspolo, argentino, de [illegible] años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.339.591, domiciliado en Carlos Calvo 940, Capital; y Nélida Josefa Bisonni, argentina, de 48 años, casada, comerciante, L. C. Nº 1.830.616, domiciliada en Carlos Calvo 940, Capital, aceptaron las cesiones de cuotas realizadas por instrumento privado del 4 de diciembre de 1981, efectuadas por los socios Aldo Mauricio Bisonni; y Julia Pequeño, sobre la totalidad de las cuotas sociales que tenían y les correspondía, por partes iguales. Por el mismo instrumento los socios Rubén Enrique Bisonni; y Nélida Enriqueta Sangregorio, cedieron, vendieron y transfirieron a los nombrados Hermenegildo Domingo Daspolo; y Nélida Josefa Bisonni la totalidad de sus cuotas sociales que tenían y les correspondía, por partes iguales. En ambos casos los cedentes retrotraen su retiro de la Sociedad al día 31 de diciembre de 1972. Por el mismo instrumento se resolvió modificar el contrato social en lo siguiente: Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: José Antonio Cabrera 5125. — Capital Social: $ 21.000 dividido en 2.100 cuotas de $ 10 suscripto e integrado de acuerdo a lo siguiente: Hermenegildo Domingo Daspolo: 1.169 cuotas; Nélida Josefa Bisonni: 865 cuotas; Hugo Alberto Vázquez: 63 cuotas; y Oscar Ricardo Telly: 63 cuotas. — Administración y Representación Legal: A cargo de los socios Hermenegildo Domingo Daspolo y Nélida Josefa Bisonni quienes revestirán el carácter de Gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta.

El Socio.

V I M I R
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — Socios: Juan Carlos Diric, casado, argentino, comerciante, nacido el 31|3|48, L. E. 4.623.742, domiciliado en Cabello 3872, 8º piso, dpto. A, Capital; y Hugo Jorge Berdaxagar, casado, argentino, comerciante, nacido e 21|12|47, L. E. número 7.608.849 domiciliado en Lafinur 3032, 6º piso, dpto. C, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12|11|81. — Denominación: VIMIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. Canning 2295, Capital. — Objeto: a) Fabricación, elaboración y venta de helados y artículos alimenticios de confitería. — Explotación de casas de lunch y cafetería. — b) Adquisición, compra, venta y enajenación por cualquier título de bienes inmuebles, administración de los mismos y su explotación, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal sus reglamentos y modificaciones. — D[illegible]ón: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 20.000.000, representado por 20.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración y Representación Legal: Ambos socios con el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gerente.

$ 315.000 — Nº 94.652

DISTRIBUIDORA SERIGRAFICA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 30 de julio de 1981, Carlos Alberto Zotta, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 7.605.876, domiciliado en Varela 15, de 33 años, comerciante; Pura Moreno de Zotta, argentina, viuda, domiciliada en Varela 15, de 62 años de edad, Libreta Cívica Nº 156.788, comerciante; Silvia Norma Zotta, argentina, casada, abogada, domiciliada en Uruguay 1249, planta baja 5, Libreta Cívica número 6.762.626, de 30 años de edad y Estela Adelfa Rivas de Dima, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Montañeses 1961, 2º piso, depto. 12, en su carácter de únicos componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de DISTRIBUIDORA SERIGRAFICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, personería que acrediten con el contrato social privado de fecha 4 de octubre de 1972, el que se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 19 de febrero de 1973 bajo el número 100 folio 427 del Libro 66 de sociedad de responsabilidad limitada, dicen, que por razones privadas la señora Estela Adelfa Rivas de Dima ha resuelto vender sus cuotas sociales; consultados los integrantes de la misma, los señores Carlos Alberto Zotta y Pura Moreno de Zotta renuncian expresamente al derecho de opción previsto en la cláusula 5º del citado contrato, por lo que Vende, Cede y Transfiere a doña Silvia Norma Zotta las veinte cuotas de capital que tiene y le corresponde en la sociedad por el valor nominal de las mismas, o sea la suma de dos mil pesos, que ha recibido antes de ahora por lo que otorgó recibo y carta de pago a la adquirente. Impuesta la doctora Silvia Norma Zotta de los términos de la presente, la acepta por ser lo convenido, por lo que el número de sus cuotas sociales ascienden a cuarenta. En consecuencia el capital social se integra de la siguiente manera: Carlos Alberto Zotta, ciento sesenta cuotas, o sea dieciséis mil pesos; Pura Moreno de Zotta, ciento ochenta cuotas, o sea dieciocho mil pesos; Silvia Norma Zotta, sesenta cuotas, o sea seis mil pesos. En este estado los señores Carlos Alberto Zotta, Pura Moreno de Zotta y Silvia Norma Zotta continuan diciendo: Que como componentes de Distribuidora Serigráfica Sociedad de Responsabilidad Limitada han convenido de común acuerdo en prorrogar por diez años más el plazo de duración de la misma. Nombrar a los señores Pura Moreno de Zotta y Silvia Norma Zotta Gerentes de la sociedad y modificar el uso de la firma social y la distribución de utilidades, por lo que modifican las cláusulas segunda, parte de la cuarta, sexta y séptima, las que quedan redactadas de la siguiente manera. — Segunda: El término de duración de la sociedad será de diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cuarta: El capital [illegible] se fija en la suma de cuarenta mil pesos, dividido en cuatrocientas cuotas de cien pesos cada una, que los socios han suscripto e integrado de la siguiente forma: Carlos Alberto Zotta, ciento sesenta cuotas, o sea dieciséis mil pesos; Pura Moreno de Zotta, ciento ochenta cuotas, o sea dieciocho mil pesos; y Silvia Norma Zotta, sesenta cuotas, o sea seis mil pesos. — Sexta: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Carlos Alberto Zotta, Pura Moreno de Zotta y Silvia Norma Zotta, quienes lo harán en carácter de socios Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Podrán operar en todos los bancos oficiales y privados, administrar libremente negocios sociales, incluso los comprendidos en el artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. Se hallarán limitados de no comprometerse en operaciones ajenas al giro social, fianzas o garantías a favor de terceros, y obligados a la aprobación, por mayoría de votos, computándose un voto por cuota de capital, para adquirir bienes muebles o inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, aceptar préstamos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos y conferir toda clase de poderes. Dichas resoluciones serán aceptadas en el libro de actas de la sociedad y firmadas por los socios como hasta el presente. — Séptima: El día 31 de julio de cada año se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten deducida la reserva legal, se distribuirán de acuerdo al capital integrado por cada uno de los socios, soportando las pérdidas, si las hubiera en la misma proporción. Las demás cláusulas del contrato social quedan vigentes y sin modificación. Presente en este acto don Aldo Rafael Dima, argentino, casado en primeras nupcias con doña Estela Adelfa Rivas, con igual domicilio que su esposa, L.E. Nº 4.276.891, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, le otorga expreso consentimiento con la cesión efectuada.

El Socio Gerente.

$ 1.290.000 — Nº 94.607

TURISMO MAGISTER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Ricardo José García Gálvez, español, comerciante, nacido el 1º de junio de 1954, domiciliado en Arenales 2870, piso 1º, Dpto. C, de Capital Federal con Pasaporte Español Nº 534,80; Lilia Margarita Pailhe de Carpilovsca, argentina, casada, guía de turismo, nacida el 7 de febrero de 1952, domiciliada en Venezuela 4369, piso 2º, Dpto. A, de Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 6.632.474, de la Policía Federal, y Silvana María Goñi Cood, argentina nacionalizada, soltera, guía de turismo, nacida el 23 de agosto de 1955, domiciliada en Anatole France 2625, Castelar, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 10.543.477 de la Policía Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: Por documentos privados de fechas 8 de octubre de 1981 y 17 de diciembre de 1981. Denominación Social: TURISMO MAGISTER S.R.L. Domicilio Legal: Esmeralda 339, piso 4º, Of. 2, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Turismo: Promover, organizar y explotar el turismo en todas sus formas en el ámbito provincial, nacional e internacional, operando en la compra, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "A forfait" en el país o en el extranjero, o cualquier otra de traslados utilizando medios de transporte propios o ajenos, incluso mediante el arrendamiento y|o fletamento de cualquier medio de transporte. Explotar directa o indirectamente establecimientos hoteleros, en el país o en el extranjero y realizar toda clase de operaciones relacionadas con la [illegible] hotelera, como ser la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero y la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La sociedad podrá ejercer representaciones de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen con el objeto social, pudiendo comprar, vender, locar, bienes muebles o inmuebles, automotores y vehículos en general, ejercer representaciones, misiones, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de negocios y otorgar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas físicas o jurídicas existentes o a constituirse, comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles. Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas $ 1.000 cada una valor nominal. Administración Social: Estará a cargo de Ricardo José García Gálvez, Lilia Margarita Pailhe de Carpilovsca, y Silvana María Goñi Cood, revistiendo el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social, en forma indistinta cualquiera de ellos. Sin perjuicio de ello para la compra, venta, permuta y constitución de gravámenes sobre bienes inmuebles ejercerán la representación legal y uso de la firma social en forma conjunta todos los Gerentes. Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente.

$ 945.000 — Nº 94.651

ASESORES EN SEGURIDAD EMPRESARIAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Integrantes de la sociedad: Héctor Rodolfo Erice, Laura Socorro Merlo de Beau y María Norma Beatriz Camani de Tabares. Distribución de cuotas: Señor Erice: 510 cuotas; señora Merlo de Beau: 390 cuotas y señora Camani de Tabares: 100 cuotas. — Capital: $ 1.000.000 (un millón de pesos). — Duración: La sociedad se constituyó por instrumento privado con fecha 26 de julio de 1978 y fue inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital el 19 de marzo de 1979, bajo el número 486, del Libro 78 de sociedades de responsabilidad limitada.— Prórroga: por cinco años a contar del 26|7|81, es decir, que tendrá vigencia hasta el 26 de julio de 1986.

El Abogado.

$ 195.000 — Nº 94.609

INSEGRA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato social: a) Escritura Pública del 18 de agosto de 1981 ante el Registro Nº 1.044. — b) Capital: Pesos treinta mil representado por trescientas cuotas, correspondiendo a Santos Panzera 150 cuotas; Edgardo O. Gehl y Amado E. Aida 75 cuotas cada uno. — c) Administración: Amado Esteban Aida y Edgardo Omar Gehl en forma conjunta, salvo 1) gestiones administrativas; 2) Cobranzas y otorgamiento de recibos. 3) Representar a la sociedad ante el Tribunal Municipal de Faltas.

$ 135.000 — Nº 94.643

LA AURORA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunícase que por contrato privado del 11|10|1978, el señor Benito José Pujol Torres, vendió, cedió y transfirió sus 125 cuotas de capital que poseía en esta Sociedad, desvinculándose de la misma a los Sres. Ricardo Walter Jakob, argentino, casado, abogado, nacido 12|7|1926, C.I. 1.811.472; y Alfredo Walter Jakob, argentino, casado, abogado, nacido 13|8|1922, C.I. 1.811.471, ambos domiciliados en Cerrito 260, 11 piso, Capital.

El Socio.

$ 120.000 — Nº 94.735

EL PULPO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por acta de reunión de socios de "EL PULPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" celebrada el 24|9|81, se deja expresa constancia del total acuerdo y conformidad de los mismos, para que el Sr. Héctor David Almada adquiera la totalidad de las 810 cuotas sociales que a dicha fecha poseía la Sra. Felicita Casal de Riopa y|o los herederos de su fallecido esposo Ignacio Riopa, es decir todas las cuotas que a la mencionada fecha figuraban a nombre de la citada Sra. Riopa, en el contrato y sus modificaciones de la sociedad citada, por la suma de $ 45.000.000 pagaderos en dinero efecivo y al contado. — Que por el mismo acto, también expresan su aceptación con la renuncia al cargo de Gerente, efectuada por el Sr. Luis Antonio Pérez, con motivo de la cesión de la totalidad de las cuotas que poseía en la Sociedad, conforme con el contrato celebrado en tal sentido con el Sr. Liberato Pollio el 12|6|81.

Los Socios.

$ 255.000 — Nº 16.039

PHILIP B. MASSEY Y CIA. CRIVELLI CUENYA Y GOICOA INGENIEROS CIVILES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura 1.663, de fecha 16 de diciembre de 1980, "Maite Sociedad en Comandita por Acciones", que posee en la sociedad "PHILIP B. MASSEY Y CIA. CRIVELLI CUENYA Y GOICOA INGENIEROS CIVILES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 40 cuotas sociales, las cede en su totalidad a Juan Alberto María Goicoa, argentino, nacido el 6 de agosto de 1954, Ingeniero Civil, D.N.I. 10.965.433, domiciliado en Avenida Pueyrredón 2223, piso 9º, Capital Federal; este y el restante socio sr. Juan Lucas Goicoa, convienen: Prorrogar el plazo social el que será de 50 años con vencimiento el 26 de febrero del año 2001; ambos socios queda designados Gerentes con uso de la firma social y el capital de la sociedad es de $ 600.000.

El Socio Gerente.

$ 195.000 — Nº 16.080

HOTEL CARLOS V
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 7,5|1981, Angel Carlos Dimeo y José Rodríguez ceden respectivamente 90 y 54 cuotas sociales de "HOTEL CARLOS V" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de César González. Consecuentemente, José Rodríguez se retira de la sociedad.

El Socio Gerente.

$ 75.000 — Nº 94.703

SERMYT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por acto privado del 11|2|82 se aumentó el capital social. — Artículo Cuarto: Capital Social: Pesos 100.000.000.

El Gerente.

$ 45.000 — Nº 94.720

ACLARACIONES

DISFRA
S.R.L.

Con relación al aviso de fecha 10 de febrero de 1982, recibo 15.769, de [illegible], Sociedad de Responsabilidad L[illegible], se aclara: que lo que se inscribe [illegible] el contrato publicado, sino la pr[illegible] del plazo por 10 años a partir [illegible] de julio de 1976, que por acto pr[illegible] 2 de diciembre de 1981, efectúan s[illegible]cios, Samuel Susterman y Nicolás S[illegible]man, quedando por lo tanto nula la publicación del contrato que se e[illegible].

El Socio.

$ 105.000.— e. 19|2 Nº 16.078 v. 19|2|82

REMETAL
S.R.L.

Comunica ampliación publicación del 5|1|82. Recibo Nº 15417: la profesión del socio Sergio Luis [illegible] es comerciante.

La Autorizada.

$ 45.000.— e. 19|2 Nº 94.694 v. 19|2|82

CUEROS STYLE
S.R.L.

Comunica ampliación publicación del 24|11|81. Recibo Nº 85024, el estado civil del socio Hugo Herrera Layera Sotas es: casado.

La Autorizada.

$ 45.000.— e. 19|2 Nº 94.695 v. 19|2|82

DASALEC
S.R.L.

PUBLICACION RECTIFICATORIA

Dasalec S.R.L., rectifica su publicación de fecha 23|4|81 aclarando que la prorroga de su vigencia por tres años comenzó a regir a partir del día 1 de junio de 1981.

$ 75.000.— e. 19|2 Nº 94.745 v. 19|2|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 19|2|82 - Termina: 23|2|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|12|81	FRANCISCO FRANCICA	16.044
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10| 2|82	ROQUE SALUZZI	16.063
2	4	Horacio Roberto Granero	5| 2|82	RAMON MARTINEZ	94.495
3	6	José María Irigaray	4| 2|82	MARIA NATIVIDAD DEGABRIEL DE SANTIAGO	16.057
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8| 2|82	JACINTO DE ROSE y ANA MARIA TALESTRO	16.056
4	8	Ernesto D. Julián	13|10|81	MARGARITA ALVAREZ DE MORENO	16.066
4	8	Ernesto D. Julián	15| 2|82	LIVIA CANEPA DE SANTOS	16.029
5	9	Martín Amorortu	9| 2|82	MARIA PEREZ DE PEREZ	16.070
8	16	Adriana C. de Frezza	8| 2|82	VIRGILIO CARMELO BIANCHI	94.586
8	16	Adoiana C. de Frezza	4| 2|82	ELENA TALALITE, VIUDA DE CIBAS	16.053
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3| 2|82	EULALIA LAENCINA DE PASCUAL, FRANCISCO PASCUAL, GASPAR PASCUAL, FRANCISCO PASCUAL (h.) y JULIO PASCUAL	16.019
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	9| 2|82	SARA ASUNCION IGLESIAS DE IANNELLA	94.545
13	25	Fernando B. Menéndez	28|12|81	JOSE o JOSE MIGUEL ERNESTO FERRARO	94.497
13	26	María Celia García Zubillaga	23|12|81	NANCY NORMA SATELLE DE RUIZ	16.069
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|12|81	HANS HARRY LATTMANN	94.528
17	34	Tristán Bravo	28|10|81	BENITA OTERO, VIUDA DE GRANJA	16.024
17	34	Tristán Bravo	8| 2|82	ROBERTO GOLDIN	16.028
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|12|81	CRISTINA RUGIERO DE IANNELLA	16.022
18	36	María Isabel Millán	11| 2|82	WOLF KAC	16.023
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11| 2|82	ALICIA ROSA ICHIKIAN DE KURKCUOGLU	94.486
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12| 2|82	SOLDANI, ENZO ALCIDES	16.020
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	4| 2|82	CLARA SIROTA DE CORNILLET	16.025
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11| 2|82	PASCUAL VOLPE	16.035
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|12|81	FRANCISCO SALVADOR MISURACA	16.055
23	45	Ana M. Beneventano	10| 2|82	ROMILDA DOLORES TEDESCO DE GOMEZ	16.065
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4| 2|82	ATILIO NOEL ROBLEDO	16.026
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|11|81	CAYETANO AGLIOZZO	94.579
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|11|81	PASCUAL AGLIOZZO	94.578
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|12|81	CARMEN TOBIO DE PEREYRO	94.493
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10| 2|82	CAROLINA BONAVENTURA DE LATORRE	94.494
26	52	Jorge A. Quagliardi	9| 2|82	SARA MARGARITA PINOGES	16.030
26	52	Jorge A. Quagliardi	10| 2|82	DOLORES MEDIA, VIUDA DE CALVI	16.027
27	53	Beatriz Alicia Verón	31|12|81	HORACIO ERNESTO NIBEYRO	16.033
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|11|81	FRANCISCO SCOVOTTO	16.043
27	53	Beatriz Alicia Verón	29|12|81	JOSE COLUSSI	16.013
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10| 2|82	MARIO GOLUBOWICZ	94.604
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8| 2|82	AIDA TORGOVNICK DE RUBELLIN	16.021
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12| 2|82	FRANCISCO RAFAEL LAMIRATTO	94.600

e. 19|2 Nº 2.041 v. 23|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por diez días a ALBERTO FEDERICO FAURE, para que comparezca a estar a derecho, en los autos: "Delfaud de Faure María Alcira c|Faure Alberto Federico s|Alimentos", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 180.000.— e. 19|2 Nº 16.101 v. 22|2|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza a don HECTOR MARIA SILVA RAMOS para que dentro de quince (15) días tome la intervención que le corresponde en autos "Abelenda Rivero de Silva Ramos, Yudith Rosemarie c| Silva Ramos, Héctor María s|Pérdida Patria Potestad", bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor Oficial si no compareciere. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 180.000.— e. 19|2 Nº 94.666 v. 22|2|82

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a ARMANDO ARCHETTI (HIJO) a presentarse en autos "Armando Archetti s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — El Secretario.

$ 24.000.— e. 19|2 Nº 79.240 v. 19|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a IMPOMAD S.R.L. para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en los autos "The First National Bank of Boston c| Impomad SRL s|Ejecutivo - Expte. Nro. 60.267" bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 70.000.— e. 19|2 Nº 94.685 v. 19|2|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Milberg, Secretaría Nº 19 en autos "Peralta, Ilda Dora y Ot. s|Cancelación Título Circulatorio" hace saber por 15 días que se procederá a la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo, transferible Nº 2812920350 del Banco City Bank, Casa Central, ingresado el 19 de octubre de 1981 y con vencimiento el 19 de noviembre de 1981, importe depositado $ 32.132.740, interés anual del 83 %. A la orden de Ilda Dora Peralta y|o Hilda Emilse Salamanco. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.500.000.— c. 19|2 Nº 16.091 v. 11|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por un día que en los autos "Luna María y|o Surceda Marta Noemí s|Incidente de Calificación de Conducta", ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 9 de septiembre de 1981. — Y Vistos:... Resuelvo:... De conformidad con lo dispuesto por los artículos 235, incisos 11 y 236 incisos 5, 6 y 7 de la ley 19.551, declarar culpable y fraudulenta la conducta comercial de MARTA NOEMI SUREDA. — Fdo. Eduardo J. M. Milberg, Juez".

Buenos Aires, febrero 11 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 19|2 Nº 393 v. 19|2|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por dos días en los autos "POL SAIZAR S.A.| QUIEBRA", que la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. El Secretario.

$ 80.000.— e. 19|2 Nº 94.614 v. 22|2|82

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a esta. a derecho a JORGE RAUL CORREAS, en los autos "Banco Shaw S.A. c|Correas, Jorge Raúl s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. El Secretario.

$ 60.000.— e. 19|2 Nº 94.640 v. 19|2|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, secretaría 28, cita y emplaza a don JESUS FREIRE para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Avellaneda S.A. c|Cavifre S.A. y otros s|ejecutivo, dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial, a tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Derecho.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Héctor A. Potuela (h.), secretario.

$ 140.000.— e. 19|2 Nº 16.100 v. 22|2|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, de la Capital Federal, cita a la Compañía SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S.A., a fin de que comparezca en los autos: Expediente Nº 7733. "Compañía San Pablo de Fabricación de Azúcar S. A. s|Pedido de Quiebra p|Banco Sudameris" a dar explicaciones en los términos del art. 91 de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 400.000.— e. 19|2 Nº 94.627 v. 25|2|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en los autos "Banco de Londres y América del Sud c|Vázquez, José Marcelino y otros s|Ejecutivo", emplaza a SANTOS PEDRO CARUSO Y JESUS FREIRE para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar derecho en estos autos, con la prevención de que si no comparecieren se le dará intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Julio J. Peirano secretario.

$ 100.000 e. 19|2 Nº 94.682 v. 19|2|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza a AMANDA CONSTANCIA RUIZ y ANA MARIA RUIZ para que en el término de tres días comparezcan a tomar intervención en los autos: "The First National Bank of Boston c|Ruiz, Amanda Constancia y otra sobre Ejecutivo - Expediente Nº 8344" bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora de Ausentes para que las represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 11 de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 160.000 e. 19|2 Nº 94.684 v. 22|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil de OSCAR LEONARDO LODERER, con domicilio en Avda. Directorio 783, 9º piso "A", Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Dr. Víctor Oscar Holden, con domicilio en Florida Nº 142, 3º Piso "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 2 de abril de 1982 inclusive. — Se señaló la audiencia para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará el día 11 de junio de 1982, a las 9 horas, con los acreedores que concurran, donde se discutirá y votará, si la hubiera, la propuesta de acuerdo preventivo. — Se hace saber además que se prohiben los pagos y entregas de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces. — El Síndico y acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario

e. 19|2 Nº 394 v. 25|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, hace saber que con fecha 3 de febrero de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a ROSER MARTA CISA CASTELLVI. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.

e. 19|2 Nº 398 v. 19|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, hace saber que con fecha 2 de febrero de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a DOLORES RAMIREZ. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.

e. 19|2 Nº 399 v. 19|2|82

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, hace saber que con fecha 4 de febrero de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a don ZAVEN TCHOULDJIAN. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 19|2 Nº 400 v. 19|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, hace saber que con fecha 4 de febrero de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a ANA MARIA MESSINA. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 19|2 Nº 401 v. 19|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Cnmercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, hace saber que con fecha 4 de febrero de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a MANUEL PEREZ SUEIRO. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 19|2 Nº 402 v. 19|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, hace saber que con fecha 2 de febrero de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a CHANA CHAJA FRYSZTYK. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 19|2 Nº 403 v. 19|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, hace saber que con fecha 2 de febrero de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a MARIA CARMEN DIAZ GONZALEZ. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 19|2 Nº 404 v. 19|2|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 5 de febrero de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a SUSANA MARIA RODRIGUEZ DEL SEL por opción, con domicilio en Ugarteche 3050, 6º dpto. 132, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19|2 Nº 405 v. 19|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 5 de febrero de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a ESPERANZA CASCO GOMEZ, con domicilio en Melián 2375, 1º "4", Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19|2 Nº 406 v. 19|2|82

El señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a JONATHAN VIDALLE CALVO. — Publíquese por un día. (Art. 22, Ley 21.795).
Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19|2 Nº 407 v. 19|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 3 de febrero de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a MARCIA BEATRIZ FIGUEREDO, con domicilio en Santa Fe 3365, P.B. portería, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19|2 Nº 408 v. 19|2|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Juan Ramón De Estrada, Secretaría Nº 8, de la Dra. María Cristina Carrion, sito en Tucumán 1381, piso 5º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días al Sr. JACOBO NOWENDSZTERN, para comparecer en el juicio: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Nowendsztern Jacobo s|Ejecución Fiscal" (Expediente Jud. 2117), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por dos (2) días.
Juan Ramón de Estrada, Juez Federal.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. — María Cristina Carrion, secretaria.
e. 19|2 Nº 395 v. 22|2|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde su publicación, al prófugo JOSE MARIA ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 540 que se le sigue por inf. al art. 189 bis del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por un día.
San Martín, 5 de febrero de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 19|2 Nº 396 v. 19|2|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expediente Nº 2.999. — San Martín, 17 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos.... Considerando:.... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: DOMINGO PONTORIERO, nacido el 28 de abril de 1932 en San Calogero, Catanzaro, Italia, titular de Cédula de Identidad Nº 4.360.288, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: Fichetti Nº 5663 de Caseros, Partido de: Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Proveo por ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
San Martín, 17 de noviembre de 1981. — Roberto Aibal Carlos Rey, secretario.
e. 19|2 Nº 409 v. 19|2|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expediente Nº 51.603. — San Martín, 18 de diciembre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: TURRISI ANA MARIA, nacida el 18 de febrero de 1947 en Palermo, Sicilia, Italia, de estado civil: casada, titular de Cédula de Identidad Nº 5.579.881, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: Luis M. Saavedra Nº 815 de Villa Maipú, Partido de: San Martín, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Proveo por ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
San Martín, 18 de diciembre de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 19|2 Nº 410 v. 19|2|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expediente Nº 53.354. — San Martín, 15 de febrero de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por opción a don: FIL...PI RICARDO FABIAN, nacido el 8 de mayo de 1963 en Los Angeles, California, E.E.U.U., de estado civil: soltero, titular de Cédula de Identidad número 11.30..772, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: Aramburu Nº 917 de Martínez, Partido de: San Isidro, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Proveo por ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
San Martín, 15 de febrero de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 19|2 Nº 411 v. 19|2|82

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de Gral. San Martín, con asiento en San Isidro, a cargo del Dr. Roberto M. Mollard, Secretaría Dra. Inés Adela Daneri, cita y emplaza a doña OLGA HAYDEE PINI de BOLZAN y don BERNARDO PABLO BOLZAN para que se presenten a estar a derecho en autos "Pini, Olga Haydeé y Bolzan, Bernardo Pablo s|Presunción de fallecimiento ley 22.068".
Publíquese por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial y en los diarios "El Matutino" y "José Ingenieros" de Tres de Febrero.
San Isidro, 30 de diciembre de 1981. — Inés Adela Daneri, secretaria federal.
$ 500.000 e. 19|2 Nº 94.750 v. 25|2|82

PARANA

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Jorge Augusto Enriquez, se cita, llama y emplaza por el término de tres días a partir de la publicación del presente, a MARIA DE LAS MERCEDES FLEITAS DE ARGUELLO, para que comparezca a prestar declaración indagatoria y nombrar defensor en la causa Nº 3.274, caratulada: "Sumario por Homicidio - Infrac. Ley 20.840 y Averiguación Hurto Automotor - Víctimas: Gral. Jorge Caceres Monie y Beatriz Sasiañ de Caceres Monie", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Local del Juzgado: calle 25 de Mayo nº 256, Primer Piso, Paraná.
Paraná, febrero de 1982. — Enrique Ulises García Vitor, secretario.
e. 19|2 Nº 397 v. 19|2|82

LA PAMPA

Juzgado Federal de Santa Rosa. — Santa Rosa, 30 de diciembre de 1981. — Autos, vistos y considerando, resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña MARIELLA CECILIA PLACIDI, nacida el 13 de setiembre de 1948 en Castello, Perugia, Italia; hija de José Placidi y de Josefa Pasqui; con Cédula de Identidad Nº 2.270.927, expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires; docente; con actual domicilio en calle G. de Laferrère 504, de esta ciudad; a quien se le otorgará la carta de naturalización, con los derechos, deberes y garantías que la Constitución Nacional y las leyes le otorgan e imponen, previo juramento de fidelidad a la Constitución y legislación vigente (art. 23, ley citada). Igualmente se le hace saber, que prestado dicho juramento (el que deberá efectivizarse ante el señor Ministro de Gobierno, Educación y Justicia, o, en su defecto, ante un funcionario alterno, que puede ser el señor Subsecretario de Gobierno y Justicia de la Provincia de La Pampa, todo de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos 2.308, del 19|11|78, y el 2.681, del 17|11|78, ambos dictados por el Gobierno de la Provincia de La Pampa y en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 23, de la Ley Nacional 21.795 y su reglamentación), deberá presentarse ante la oficina correspondiente, para ser enrolada dentro del plazo de un año, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad (art. 24, ley mencionada).
Comuníquese, regístrese, líbrense los oficios de práctica y, oportunamente, archívese.
Santa Rosa, 30 de diciembre de 1981. Dr. Carlos Walter Lema, Juez Federal.
e. 19|2 Nº 412 v. 19|2|82

FORMOSA

Juzgado Federal de Formosa. — Expediente Nº 553. — Formosa, 8 de febrero de 1982. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 8 de febrero de 1982, concedió carta de naturalización a don MIGUEL OSVALDO FABIO AVILA, con C. I. Nº 162.346, Policía de Formosa, y domiciliado en calle Jonas Salk 137, de esta ciudad capital.
Formosa, 8 de febrero de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 19|2 Nº 413 v. 19|2|82

SALTA

Juzgado Federal de Salta. — Expediente Nº N 2.435. — Salta, 10 de febrero de 1982. — El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaria del doctor Alberto O. Aragone, hace saber que en autos: "Chuquimia Calle, Cipriano s|carta de naturalización", ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina a don CIPRIANO CHUQUIMIA CALLE, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal".
Salta, 10 de febrero de 1982. — Luis Víctor Outes, prosecretario electoral.
e. 19|2 Nº 414 v. 19|2|82

NEUQUEN

Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén. — Expediente Nº 104. — Neuquén, 16 de diciembre de 1981. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y, en consecuencia, acordar la naturalización argentina a don ISAAC IVAN CARRASCO GARRIDO, nacido el tres de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, en Cherguenco, República de Chile, hijo de Juan Bautista Carrasco Leyton y de Ana Rosa Garrido Valdebenito, de estado civil casado, de profesión empleado, con C. I. Nº 82.272 (Policía de Neuquén), y domiciliado en Costa Rica y Ecuador, Barrio Sarmiento, de la localidad de Centenario, de esta provincia del Neuquén.
Neuquén, 8 de febrero de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 19|2 Nº 415 v. 19|2|82

Juzgado Federal del Neuquén — Expte. Nº 103 — Neuquén, 16 de diciembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don JOSE JOEL CARRASCO GARRIDO, nacido el treinta de setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, en Cherguenco, República de Chile, hijo de Juan Bautista Carrasco Leyton y de Ana Rosa Garrido Valdebenito, de esta civil casado, de profesión empleado, con C. I. Nº 78.953 (Policía del Neuquén), y domiciliado en calle 11 de setiembre número 254, de la ciudad de Centenario de esta provincia del Neuquén.
Neuquén, 8 de febrero de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 19|2 Nº 416 v. 19|2|82

Juzgado Federal del Neuquén — Expte. Nº 337 — Neuquén, 15 de diciembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña AUDOLIA DEL CARMEN HENRIQUEZ MEDINA, nacida el 2 de enero de 1938 en Gorbea, República de Chile, hija de José María Henríquez Ceballos y de Rosa Herminda Medina Peralta, de estado civil casada, de profesión quehaceres del hogar, con C.I. Nº 98.754 (Policía del Neuquén), domiciliada en calle Bouquet Roldán Nº 535, de esta ciudad del Neuquén Capital.
Neuquén, 8 de febrero de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 19|2 Nº 417 v. 19|2|82

Juzgado Federal del Neuquén — Expte. Nº 108 — Neuquén, 24 de diciembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don FIDEL PEREZ ROJAS, nacido el 29 de junio de 1922, en Salamanca, provincia de Coquimbo, República de Chile, hijo de don Fidel Pérez y de Emma Rojas, de

estado civil soltero, de profesión empleado, con C.I. Nº 53.716 (Policía del Neuquén), y domiciliado en calle San Martín al 2000 de esta ciudad del Neuquén Capital.

Neuquén, 8 de febrero de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 19|2 Nº 418 v. 19|2|82

Juzgado Federal del Neuquén — Expte. Nº 347 — Neuquén, 9 de diciembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don SEGUNDO POLICARPO FUENTEALBA GUTIERREZ, nacido el 1º de marzo de 1911, en Curacautín, República de Chile, hijo de don Policarpo Segundo Fuentealba y de doña Mercedes Gutiérrez, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. Nº 16.752 (Policía del Neuquén), y domiciliado en calle Tte. Candelaria Nº 891, de esta ciudad del Neuquén Capital.

Neuquén, 8 de febrero de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 19|2 Nº 419 v. 19|2|82

Juzgado Federal del Neuquén — Expte. Nº 673 — Neuquén, 9 de diciembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña THELMA DEL CARMEN VERA GUIÑEZ, nacida el día 29 de agosto de 1943 en Pucon, República de Chile, hija de don Enrique Vera y de doña Ida del Rosadio Guiñez, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con D.N.I. número 92.222.585 (p|extranjeros), y domiciliada en Avenida Las Flores Nº 640, Bº Alta Barda de esta ciudad del Neuquén Capital.

Neuquén, 8 de febrero de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 19|2 Nº 420 v. 19|2|82

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Mansilla Cardenas, Alberto Fermín s|naturalización", (Expte. número 487 F° 17-81, en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a don ALBERTO FERMIN [illegible] LA CONTRERAS, nacido Punta Arenas, Dpto. Magallanes, el día 24 de diciembre de 1962.

Santa Cruz, 9 de febrero de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 19|2 Nº 421 v. 19|2|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Ojeda Díaz, Domitila s|naturalización" (Expte. 598|253|78) se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña DOMITILA OJEDA DIAZ, nacida en Curaco de Vélez, República de Chile, el día 10 de noviembre de 19[illegible].

Santa Cruz, 10 de febrero de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 19|2 Nº 422 v. 19|2|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de San Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Mera Moncada, Luis Alberto s|naturalización" (Expte. 322|279|80), se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a don LUIS ALBERTO MERA MONCADA, nacido en Chile Chico, República de Chile, el día 28 de julio de 1961.

Río Gallegos, 9 de febrero de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 19|2 Nº 423 v. 19|2|82

FORESTACION

Ley de Crédito Fiscal

• SEPARATA Nº 169

Texto completo de la Ley Nº 21.695

Precio: $ 4.000.—

Plan Nacional 1978-1982

• SEPARATA Nº 173

Texto completo del Decreto Nº 1.030/78

Precio: $ 4.000.—

Solicítela en:

Suipacha 767 de 12.45 a 17

y

Diag. Norte 1172 de 8 a 12

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos: "BIANCHETTI, JORGE ALBERTO y Otros c|Federación de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera y Afines del País y Otros s|embargo preventivo", Expediente Nº 19.395 que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; el 3 de marzo de 1982 a las 12.30 horas. Una finca en la zona Norte de esta Capital, Circunscripción 5ta. con frente a la calle Calcena 429 entre Avellaneda y Dr. Juan Felipe Aranguren (antes San Eduardo), edificado en un lote de terreno designado con el Nº 2, compuesto de 10,25 m de frente al Oeste por 21,12 metros de fondo en el costado Norte; 20,05 m en el Sud, 10,52 m en el contrafrente al Este. — Superficie 216,40 m2 linda con su frente al Oeste, calle Calcena, al Norte con el Lote 1, por el Sud con el Lote 3 y por el Este con parte del Lote 5. Partida Nº 132.739. Nomenclatura Catastral Circ. 5, Secc. 57, Manz. 24, Parc. 22. Consta Planta Baja: Garaje, 6 ambientes como oficinas, 2 baños y cocina. — Planta Alta: Salón de Actos de 10 m por 4 m, aproximadamente, 6 ambientes usados como oficinas, 2 baños, teléfono. Puede ser visitada los días 22, 23, 24, 25 y 26 de febrero de 1982 de 9 a 12 horas. — Base: $ 231.000.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. La venta al contado y dinero en efectivo. Ad-corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado al comprador de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 370.000 e. 19|2 Nº 94.35[illegible] v. 2[illegible]|2|82

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en autos caratulados: "COOPERATIVA DE CREDITO PAZ LTDA. c|DAROM S.A.C.I.F. s|Ejecutivo", Expediente Nº 7.411|80, que el martillero Isaac Joaquín, rematará el día 26 de febrero de 1982 a las 17 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal; el inmueble sito en la Avda. Corrientes 545|55, Piso 10, Unidad 24, contrafrente saliendo del ascensor a la izquierda, Capital Federal. Se trata de un semipiso, destinado exclusivamente a oficina, con una superficie propia de 151,95 m2, con un porcentual de 3,57% y consta de: amplio hall de entrada, sala de espera, sala de trabajo, tres despachos pequeños privados con tabiques divisorios, tres despachos privados con un aparato de aire acondicionado cada uno, baño y kitchinette y se encuentra en perfecto estado de conservación. La puerta de entrada es de blindex. Se podrá visitar los días 19, 22 y 23 de febrero de 1982, de 10 a 13 hs. — El bien reconoce las siguientes deudas: Expensas comunes al 19|3|81, $ 6.594.724 (fs. 52) las expensas correspondientes al mes de febrero de 1982 importan $ 1.975.529; O.S.N. al 28|8|81, $ 1.513.440 (fs. 55); MCBA al 18|9|81, $ 3.391.976 (fs. 63). — El bien se encuentra alquilado según contrato de locación cuya propia obra en el expediente, con vencimiento 12|3|83, debiendo abonar los inquilinos el 12|3|82 la suma de U$S 26.759 por el período 12|3|82 al 12|3|83. — Base: Pesos 300.000.000, al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 900.000 e. 19|2 Nº 94.369 v. 23|2|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|LOCATELLI, ADELA ELISA y otro s|ejecución prendaria", Expte. Nº 213.459, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de marzo de 1982, a las 18.30 horas en el local de Venezuela 151 de Capital Federal; donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 128 CL, año 1978, motor a nafta, marca Fiat, Núm. 128-A1-038-3116151 de 70 CV, chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 128-BB-2572717, dominio Nº B-1.537.679 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 9.033.564. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Horacio Liberti, secretario.

$ 260.000 e. 19|2 Nº 94.716 v. 22|2|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 8, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO c|MARINARO DOMINGO y otros s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 16.479, que el martillero Eduardo Abel Esposito rematará el día 25 de febrero de 1982 a las 16 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042 Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Guido 360 y 264 entre la de Córdoba y Bulnes. Terreno mide 8,66 mts. de frente al S.O. por 34,64 mts. de fondo al N.E. Superficie total 299,9924 mts. — Nomenclatura Catastral Circ. II, Sección B, Manzana 44, Parcela 32. — Base: $ 100.931.000. Seña 8%. Comisión 3%, al contado y en efectivo todo ello, en el momento de la subasta. Entrega libre de ocupantes (cláusula 5a. mutuo hipotecario). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil sellado de ley. El inmueble podrá visitarse los días 23 y 24 de febrero de 1982, en el horario de [illegible] a 16 hs. — Deuda Municipal sujeta a reajuste $ 1.464.277.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Luis María Guerra, secretario

$ 400.000 e. 19|2 Nº 94.632 v. 23|2|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 15 de Capital Federal, con sede en Paraguay 1536, 1er. piso, Capital Federal, hace saber por 2 días en autos: "ITALCREDIT VIVIENDAS S.A. de AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|HEREDIA, RODOLFO CAMILO y otra; ejec. hipotecaria" (Expte. 138.031), que el martillero Orlando Lentino (P[illegible] 583, 1er. p.), rematará el 5 de marzo de 1982 a las 13 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble Avda. Calchaquí (antes Hipólito Yrigoyen) 4747 entre calles Colombia y Florida, localidad Ezpeleta, Partido Quilmes, Prov. Buenos Aires, lote 5, manzana "B", mide 10 mts. de frente al N.E.; 11,35 mts. en su contrafrente al S.O. y 20,31 mts. al S.[illegible] y 20,90 mts. al N.O. — Superficie: [illegible] mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. C, Manz. 3. De acuerdo a constatación practicada por el Martillero, el inmueble compuesto por estar, salón, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina, lavadero[illegible] y pequeño jardín, al frente con superficie cubierta de unos 62 mts2 de mampostería en buenas condiciones, se encuentra ocupado por el matrimonio compuesto por los demandados Camilo Rodolfo Heredia y [illegible] Blanca D'Elia y los hijos de ambos: Rodolfo Daniel, Gabriela y Silvina. — Dominio: Matrícula 49.[illegible] (86), Quilmes. Partida 197830. — Base: $ [illegible], Contado, mejor postor. Seña 8%. S[illegible] 0,50 [illegible]. Comisión 3%, todo en efectivo. Visitar 3 días hábiles previos al remate de 9 a 11 horas. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. De acuerdo a lo ordenado en autos, para el caso de que el remate fracasara por falta de postores, a los 30 minutos de realizada la primera subasta el martillero deberá realizar una segunda subasta sin base, al contado y mejor postor y en iguales condiciones que la anterior, en lo que a seña, sellado y comisión se refiere. — De conformidad a lo pactado en la escritura hipotecaria la demandada se obligó para el caso de ejecución a entregar el inmueble hipotecado desocupado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 198[illegible]. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 720.000 e. 19|2 Nº 94.[illegible] v. 22|2|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|SALVADORES, JORGE ALBERTO s|ejecución prendaria", Expte. Nº 216.055, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de marzo de 1982, a las 18.30 horas en el local de Venezuela 151 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo [illegible], año [illegible], motor a nafta, marca Fiat Nº [illegible]-0380076008, de 38 CV, chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº [illegible]-138-2649354, dominio Nº B-[illegible] en el estado en que se encuentra. — Base: $ 12.[illegible]. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchisio, secretaria.

$ [illegible] e. 19|2 Nº 94.[illegible] v. 22|2|82

Nº 3[illegible]

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 3[illegible], en autos: "[illegible] S. A. S. C. C. c|[illegible] S. A. s|[illegible]". Expte. Nº [illegible], el martillero [illegible] subastará el día [illegible] de [illegible] de 198[illegible] a las 14.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, tres lotes de terreno, ubicados dentro del Country Golf Club Argentino, situado en el kilómetro 41,5 de la Ruta Nacional Nº 8, cuartel cuarto del Partido de General Sarmiento, [illegible] de José C. Paz —Provincia de Buenos Aires—, designados como Parcela 1 a; 1 b; 1 c; de la Manzana 133 b, que miden: 315,6[illegible]; [illegible] y 917,[illegible] metros cuadrados respectivamente. Dominio inscripto en el folio [illegible] de Gral. Sarmiento. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H, Manzana 133 b, Parcelas 1 a; 1 b; 1 c. — Base de venta: la parcela 1 a: $ 51.[illegible]; Parcela 1 b; pesos 3[illegible]; Parcela 1 c; pesos 50.022.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Al contado y en dinero efectivo. Se subastarán primero las parcelas en orden de mayor valor. — Deudas: Parcela 1 a; Municip.: $ [illegible], Inmob.: $ 330.054; Parcela 1 b; Municip.: pesos 257.160, Inmob.: $ 177.572; Parcela 1 c; Municip.: $ 231.923. — Inmob.: $ 2[illegible]. Las parcelas se encuentran [illegible]

desocupadas y de acuerdo a la cláusula séptima del mutuo así deberán entregarse. — Publíquese por tres días. Visitar de 12 a 17 horas. El que resulte comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 11 de 1982. — Osvaldo Eduardo Vázquez, secretario.

$ 510.000.— e. 19|2 Nº 94.661 v. 23|2|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 31

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 31, Secretaría a cargo interinamente del Dr. Guillermo H. López, comunica por dos días en los autos: BOSCHELI SALVADOR c|SPITALIERI JUAN y otros s|despido". Expte. Nº 9391, que el martillero Juan Gerardo Tolosa, rematará el día 25|2|82, a las 11 horas en el depósito calle Humberto 1º Nº 2042, Capital, el inmueble sito en la calle Carhué Nros. 229|31, Capital, en buen estado de conservación, está ocupado por los deudores, con una línea telefónica, con 2 entradas y consta de 2 plantas con balcón, en bajo living comed. y dorm. y patio, y dep.; en alto 2 dorm. y comed. y dep., venta en bloc. — Matrícula FRI-67327 — Nom. Catastral — Zona Sud — Tº 1407 — Fº 175. — Deudas Municipales, de alumbrado, barrido y limpieza — Partida 19689 — 1980 — anual — 105.000 — 16.000 75.000 1981 anual 362.338 — O. S. N. — Partida 19689 — 5º|77 — $ 3924 — 1º|81-72976 — 2º|81 $ 76.669 — 3º|81 $ 87.648. — Base: $ 149.177.290. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %. — Se exhibirá los días 22, 23, 24 de febrero de 1982 de 16 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Guillermo H. López, secretario.

$ 320.000.— e. 19|2 Nº 94.632 v. 22|2|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría número 3, hace sabe. a MANUEL PEDRO ALVAREZ que en el juicio que le sigue Fiorito Comercial Responsabilidad Limitada, se dictó la siguiente sentencia: "Buenos Aires, octubre 20 de 1981. — Y Vistos:... Fallo: Accediendo a la demanda con costas (art. 68, Apartado segundo Cód. Procesal.)... Julio César Benedetti". En consecuencia deberá escriturar dentro de 30 días los lotes 3 y 4, Mza. 2 "N", Barrio Club San José de Mar del Plata, abonando $ 4.094.000, más 6% anual, bajo apercibimiento de resolución. — El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial por 2 días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 240.000 e. 18|2 Nº 94.481 v. 19|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio número 2, Secretaría Nº 3, cita a GINGY S.A. para que en el plazo de cinco días desde la última publicación comparezca invoque y pruebe en autos "Gingy S.A. s|pedido de quiebra por Vicanor S.A. cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91 Ley 19.551) bajo apercibimiento de decretarle la quiebra. — Juan Carlos Forester, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 120.000 e. 18|2 Nº 16.058 v. 19|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber que los autos "MARQUEZ Y COMPAÑIA PRODUCTORA DE ALCOHOLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s|concurso preventivo" Expediente Nº 48.835, que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Marquez y Compañía Productora de Alcoholes Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Avenida Santa Fe 1780 piso 6º Of. 608 de Capital Federal. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinenes al síndico: Mauricio Jelen, con domicilio en calle Sarmiento 1171 piso 8º "D" de Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 1982. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 11 de agosto de 1982 a las 9,00 hs. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 900.000 e. 18|2 Nº 94.601 v. 24|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría número 3, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "JOSE MARIA LLORET E HIJOS S.A.C.I. y F." Expte. Nº 48.606. Síndico Dr. Salustiano Suárez Alvarez con domicilio en la calle Lavalle 2966, piso 1º, Dpto. 2, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 de la Ley 19.551), hasta el día 29 de marzo de 1982. Se fija la audiencia del día 3 de junio de 1982, a las 9 hs., a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal. Se fijan los días 20 de abril y 12 de mayo de 1982, a los efectos de que el síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 600.000.— e. 15|2 Nº 15.850 v. 19|2|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Graciela Rossi, comunica y hace saber durante cinco días, en los autos caratulados "CREACIONES L.S.C.I.S.A. s|quiebra". expte. número 50.496|82, que con fecha 5|2|82 se ha decretado la quiebra de la demandada, emplazando a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se intima, asimismo, a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551; se comunica, asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que son ineficaces. — Se fija hasta el día 6 de abril de 1982 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador Isaac Roberto Faur con domicilio constituido en Avda. Corrientes Nº 2589 - Piso 6to. - Of. "28 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley número 19.551 los días 29 de abril y 20 de mayo de 1982, respectivamente. — La junta de acreedores se celebrará el 14 de junio de 1982, a las 9 horas.

Buenos Aires, febrero 11 de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 17|2 Nº 341 v. 23|2|82

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 9º piso, comunica por quince días en autos: "CARRERAS BROUSSAIN NILDA MAGDALENA y otra c|RUTA DEL SOL COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA s|cancelación de certificado", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nº 30.752 de $ 19.778.000 emitida por Ruta del Sol Cooperativa de Crédito Limitada con domicilio en Seguí 2018 de esta ciudad, emitido el 4|8|81 con vencimiento el 7|9|81, y que se ha autorizado su pago transcurridos 60 días desde la última publicación si no hubiera oposición de interesados.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.950.000 e. 10|2 Nº 15.691 v. 2 3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de esta Capital, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos: "KREMENEZER, SAUL ENRIQUE s|cancelación de documento" se ha dictado el siguiente auto: Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos:... Cancélase el certificado de plazo fijo de referencia. A sus efectos, publíquense edictos por quince dias en el Boletín Oficial. Notifíquese a la obligada. Julio César Rivera, juez. — Las constancias del certificado de referencia son: 1º) Depósito transferible recibido por el Banco de Londres y Amérida del Sud con domicilio en la calle Reconquista 101, Capital Federal bajo el Nº [illegible], con fecha 30|9|81. — 2º) D[illegible]: Saúl Enrique Kremenezer. — [illegible] cantidad depositada $ 88.0[illegible]. — [illegible] Vencimiento del depósito, 4 de noviembre de 1981. — 5º) Pagaderos en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 2.250.000.— e. 16|2 Nº 15.931 v. 8|3|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber con fecha 24 de diciembre de 1981, se decretó la quiebra de RODAMIENTOS R[illegible]PAR S.R.L., comunicando que ha sido designado síndico el contador don Héctor Miguel Faivino, con domicilio legal constituido en Chile 1934 piso alto, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 19 de abril de 1982, señálase asimismo el día 22 del mes de junio de 1982, a las 9.00 horas para la celebración de la Junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, bajo pena de ser considerados dichos actos ineficaces.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

e. 15|2 Nº 269 v. 19|2|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de INGELVALSAPI y MI COMERCIAL - Síndico Bernardo Sandler, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, Piso 7º a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1982. — En caso de corresponder su

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza: 18|2 Termina: 22|2|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11| 2|82	MARIA KAFFMAN DE BRONSTEIN	15.996
3	5	José María Irigaray	10| 2|82	RUBEN JOSE SKAIANSKY	15.991
3	6	José María Irigaray	11| 2|81	MARINO PIERATTINI	15.981
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8| 2|82	EUGENIO HUMBERTO PAGANINI	15.977
5	10	Alicia B. Alvarez	21 12|81	DOMINGO JESUS EDPINDOLA	94.342
6	12	Luis Alberto Dupou	9| 9|81	TERESA BIANCHI DE FIGGINI	15.988
7	13	Rolando Hugo Falke	10| 2|82	MORGAN TREVOR NORMAN	94.344
7	13	Rolando Hugo Falke	9| 2|82	MANUEL GOMEZ NOGUEIRA	15.989
7	13	Rolando Hugo Falke	9| 2 82	RAMON ALBERTO PEREZ	15.968
8	16	Adriana C. de Frezza	10| 2|82	LADY MAVEL SUAREZ DE LAVERA	94.393
9	18	Alejandro Olazábal	5| 2|82	MARGARITA TERESA GALLO DE KAPLUN	15.990
10	19	Martín J. Durand	10| 2|82	AIDA DENTI DE GARCIA	15.995
11	21	Julio Campos	10| 2|82	ANTONIO STRAFACE	16.001
11	21	Julio Campos	2| 2|82	LYDIA FOGUELMAN DE CORIAT	94.454
11	21	Julio Campos	10| 2|82	BARTOLOME JUAN LIZORO	15.978
11	21	Julio Campos	5| 2 82	IRENE MATIAS DE VAZQUEZ	15.976
13	25	Fernando B. Menéndez	10|12|81	FRANCISCO COMERCI	15.936
13	26	María Celia García Zubillaga	5| 2|82	DOMINGO AMADOR TROMBETTA	16.004
13	26	María Celia García Zubillaga	12| 2|82	MAGDALENA LUISA PEDRAJA	15.960
14	27	José Luis Caruso	10| 2|82	SALVADOR FONTAO	15.965
15	30	José Luis González	10| 2|82	DOMINGO ESTEVEZ GARCIA	94.389
18	36	María Isabel Millán	5| 2|82	RITA SALGUEIRO DE BALL	16.003
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10| 2 82	CEFERINA GARCIA O CEFERINA GARCIA DE OLIVER	15.993
21	41	Luis Guillermo Köhler	5| 2|82	ABEL CABELLO	15.962
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10| 2 82	JUANA REPETTO DE PAZ	15.984
22	47	Eduardo Antonio Collazo	9| 2|82	SABATINO CAPARRA	16.002
23	45	Ana M. Beneventano	30|12|81	ALBERTO FERRARI	15.980
23	45	Ana M. Beneventano	4 8|81	EDUARDO LUIS CHAVEZ	15.959
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11 2|82	JOSEFA MARIA JUANA ACEVEDO	94.430
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	5| 2|82	ISRAEL BUKIN	94.442
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|12 81	MARIA DEL CARMEN PEREZ DE BRUSCA	15.966
27	53	Beatriz Alicia Verón	12| 2|82	CATALINA GOLDBERG	94.348
27	54	Miguel Angel Secchi	8| 2 82	MANUELA FERNANDEZ GOMEZ O MANUELA FERNANDEZ GOMEZ DE ANDRADE PEREIRA	94.343
27	54	Miguel Angel Secchi	10| 2|82	NATALIO SLAVUTZKY	15.997
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5 2|82	ANA MARIA PAVON DE MOLINA	16.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8| 2.82	DOMINGO MANDREA	15.998
28	56	Daniel Rubén Tachella	10| 2|82	FILOMENA ELENA CORREA	94.359
30	59	Sanitago González Balcarce	5| 2|82	JESUS GABRIEL RAFAEL CALVIÑO CASTRO	15.999
30	60	Ester Riesel	9 2 82	AMANDA LUCIA MASSULLO O MASSULO DE ROSSI	15.932

e. 18|2 Nº 2.040 v. 22|2|82

celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 24 de mayo de 1982 a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del mismo. para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19 551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 15|2 Nº 270 v. 19|2|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg (interinamente a cargo del Dr. Julio César Rivera), Secretaría Nº 20, a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ORLAN RODER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". — Fíjase hasta el día 30 de abril de 1982 para que los acreedores presentes los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contador Dr. Jorge Víctor Riveros, con domicilio en Viamonte 1479, 9º "A" Capital. — La Junta de Acreedores se realizará el día 7 de julio de 1982 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Talcahuano 550, P.B. con los acreedores que concurran). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 650.000 e. 18|2 Nº 94.505 v. 24|2|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en los autos caratulados: "ESTAMPERIA Y TINTORERIA THAMES S.A.C.I.F.I. y A. s|concurso preventivo", hace saber que hasta el día 5 de mayo de 1982, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deben presentar al síndico, contador Isaac Guterman, con domicilio en Libertad 359, piso 5º, C, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha señalado el día 8 de julio de 1982, a las 10 horas, la correspondiente reunión de acreedores a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo, con la prevención de que se realizará con aquellos que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 750.000 e.15|2 Nº 94.123 v.19|2|82

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a cargo del Suscripto, hace saber por 5 días que ha sido decretada la quiebra de "LEDERWORLD S. R.L.", debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. Hasta el día 10 de mayo de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico designado Esuia Chameides, con domicilio en Lavalle 1566, 4º Piso "A". Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta para el día 28 de julio de 1982, a las 10 hs., con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 12|2 Nº 265 v. 19|2|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 27, de la Capital Federal, sito en Callao 635, 2º piso, comunica por 5 días el Concurso Preventivo de LABORATORIOS SAN JUSTO S.R.L. Síndica: Mirta Ana Calfún de Bendersky, con domicilio en Humahuaca 4165|67, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 1982. Señálase como fecha límite para el informe del artículo 35, el 17 de mayo de 1982, y para el artículo 40 el 8 de junio de 1982. La concursada deberá ofrecer la propuesta de acuerdo hasta el 17 de mayo de 1982, salvo la del artículo 76 de la Ley 19.551 que se fija hasta el 11 de febrero de 1982. Señálase la audiencia del día 29 de junio de 1982, a las 9 hs. para la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los presentes.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — El Secretario.
$ 850.000 e. 15|2 Nº 93.983 v. 19|2|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de "CABAÑA LA AMISTAD S.C.A." y sus socios comanditarios Alberto José Fernández y Linda Balduzzi. Síndico es el contador Alberto Gashu con domicilio en San Martín 365, piso 4º, oficina 402 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de marzo de 1982. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselos también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 15|2 Nº 271 v. 19|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 cita y emplaza a Da. RAMONA ROMERO para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "Promotora de Finanzas S.A. Compañía Financiera c|Romero Ramona s| ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 140.000 e. 18|2 Nº 16.068 v. 19|2|82

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, decretó la cancelación del certificado a Plazo fijo nominativo transferible Nº 705.957 individualizado a continuación: Emitido: BANCO HISPANO CORFIN Casa Central Carlos Pellegrini 685 Capital Federal, fecha de vencimiento: 15 de Abril de 1981, monto: 13.054.839 pesos, Beneficiario: Fortunato Vardaro y|o Catalina Vardaro, número: 705.957 a plazo fijo nominativo transferible. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autoriza el pago del mismo a la persona citada precedentemente, después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 1.950.000 e. 18|2 Nº 94.492 v. 10|3|82

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "TORTOSA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA", con domicilio en la calle Salta 38, 3er. piso de Capital Federal, y establecimiento industrial en Ruta 12, Km 5,5, Posadas (Pcia. de Misiones). Fíjase hasta el día 26 de abril de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador, Rafael Kaminsky, con domicilio en Hidalgo 335, 6º Piso, Dto. 27 de Capital Federal. Señálase el día 29 de junio de 1982 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado ubicada en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal).
Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 750.000 e. 17|2 Nº 94.414 v. 23|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica que en autos: "DINES, ENRIQUE VICTOR s|cancelación". ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. Autos y Vistos:... Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado por el importe del cheque 37.985.583 y por la suma de cincuenta y nueve millones cinco treinta y nueve mil quinientos sesenta y nueve pesos fue librado por doña Fany Sisatzky de Gueler contra el Banco de Galicia y Buenos Aires, Sucursal 39 cuenta corriente Nº 936|6, abierta a nombre de don Gregorio Gueler y Fany Sisatzky de Gueler, orden indistinta. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (artículo 89 Decreto Ley 5.965|63 y 55 del Decreto Ley 4.776). Juan Carlos Mata, Juez. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
El Secretario.
$ 3.409.000 e.15|2 Nº 94.074 v.5|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GONZALO GARCIA Y CIA. S.R.L., encontrándose designado síndico el contador Jorge Hugo Marquis con domicilio en Rodríguez Peña 434 piso 7º "A" de esta ciudad. — Fíjase el día 16 de abril de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito al Síndico y el día 7 de mayo de 1982 para que el citado funcionario presente su informe individual. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, haga entrega al síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 17|2 Nº 344 v. 23|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 24, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de AREES-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (A cordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 17|2 Termina: 19|2|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	29|12|81	ISABEL PEREZ DE MAESE	94.268
2	4	Horacio Roberto Granero	1º| 2|82	CARMEN FERNANDEZ SOAZ DE PEREZ	15.938
3	5	José María Irigaray	10| 2|82	CARMEN ABAN	94.143
3	6	José María Irigaray	5| 2|82	CARMEN SOFIA BERNENGO DE SCAZZIOTA Y EMILIO SCAZZIOTA	94.160
6	12	Luis Alberto Dupou	4| 2|82	ALFREDO TURNER	15.909
8	16	Adriana C. de Frezza	3| 2|82	ESTHER MARIA PIA GAMBERALE DE CHAPMAN	94.304
9	18	Alejandro Olazábal	5| 2|82	LORENZO ZOPPI	15.944
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|11|81	GRACIELA MARIA BUSADER	94.2[illegible]7
11	21	Julio Campos	9| 2|82	ESPERANZA PEDREIRA DE SALGADO	94.398
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	22|12|81	ANTONIO LORIA	94.258
12	24	Horacio Guillermo Espeche	3|12|81	CATALINA GIOIA DE POLICASTRO	15.934
13	26	María Celia García Zubillaga	11|12|81	JOSE BORGONOVO	94.161
13	25	Fernado B. Menéndez	16|12|81	MARIA ESTHER GRITTIS O MARIA ESTHER CONCEPCION GRITTI DE CEBALLOS	94.180
14	28	Guillermo C. Mercado	10| 2|82	FRANCISCO DRAGO	94.262
14	27	José Luis Caruso	8| 2|82	ROSA LUCIA FUCILE	15.943
14	27	José Luis Caruso	11| 2|82	FRANCISCO CARLOS TISCORNIA	15.922
15	30	José Luis González	5| 8|81	ZIZI GROPPER	15.945
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11| 2|82	SANTA ROSA JAUREGUI	15.930
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9| 2|82	CATALINA ROSEMBERG DE APEL	94.210
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|12|81	HILARIA DUBELINA GOMEZ O HILARIA DUBELINA GOMEZ DE GIMENEZ	15.933
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3| 2|82	ALICIA VARSAVSKY DE KOZULJ	15.932
17	34	Tristán Bravo	1º| 4|81	HAYDEE SIXTA ELFINA SCANDROLI	94.139
18	35	Iris A. Fini de Fusoni	9| 3|72	MAURICIO BARBARO SANTIAGO SOTO	15.903
18	36	María Isabel Millan	5| 2|32	SIMEONA GONZALEZ DE CEQUEIRA	15.900
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|12|81	ANA ELVIRA PICONE DE BEFILACQUA	94.277
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30|12|81	LUISA TORRANO DE ROMEO	94.263
20	39	Luis José Carballido	10| 2|82	MOISES SCUBLINSKY	94.162
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	5| 2|82	DARIO GERONIMO FRANCISCO VIVALDI	94.199
20	39	Luis José Carballido	10| 2|82	DOMINGO CARLUCCIO	15.949
20	39	Luis José Carballido	20|11|81	JUSTA PASTORA RODRIGUEZ VDA. DE GROSSI	15.939
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3| 2|82	MARIA ESTHER DE HARO DE CUZZANI	94.2[illegible]8
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|12|81	MANUEL JOAQUIN DO NASCIMENTO	15.936
22	44	Carmen N. Ubiedo	9| 2|82	ANTONIO MASSERONI	15.910
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|12|81	JUAN BARTOLOME GRAVANO	94.139
23	45	Ana M. Beneventano	4| 2|82	EUGENIO PURITA Y MARIA ROSA SINOPOLI	15.908
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8| 2|82	SEBASTIAN GIRONA	15.914
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9| 2|82	JOSE HERNANDEZ O JOSE HERNANDEZ RAMOS	15.913
27	54	Miguel Angel Secchi	10| 2|82	DORA PANICH DE ZAIDENBERG O DORA ZAIDENBERG	15.942
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5| 2|82	EVARISTO MENDEZ	15.912
29	58	Marta Amelia Beiró	29| 9|81	ANGEL DIAZ	94.140
30	59	Santiago González Balcarce	29|12|81	JORGE AGUSTIN CLEMENTE CONFORTE Y MARIA EUGENIA GARCIA SANTOS DE CONFORTE	94.219

e. 17|2 Nº 2.039 v. 19|2|82

TOS S.A.I.C., con domicilio en Andalgala 2457 de Capital Federal, encontrándose designado síndico la contadora Beatriz Perla Sitzman con domicilio en Juramento 5214 de esta ciudad. — Fíjase el día 31 de marzo de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito al Síndico y el día 23 de abril de 1982 para que el citado funcionario presente su informe individual. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 16|2 Nº 328 v. 22|2|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 36 del Dr. Julio J. Peirano, comunica por 5 días a los acreedores de: "SURVEYOR S.A.C.I.F. y A." la apertura de su concurso preventivo fijándose plazo hasta el día 15 de marzo de 1982, para que soliciten la verificación de sus créditos exhibiendo sus títulos justificativos que el síndico contador, Don Guillermo Enrique Revora, con domicilio en la calle Av. Pueyrredón 931, 2º Piso "A", el día 19 de mayo de 1982 a las 9.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado sita en el 7º piso del Palacio de Justicia se celebrará la junta de acreedores con aquellos que concurran, debiendo estas y el síndico presentarse con dos horas de antelación. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 650.000 e. 17|2 Nº 94.349 v. 23|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 en autos: "FONTANA, DOMINGO s|cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 2812651488, emitido por el Citibank S.A. (Sucursal Flores), con domicilio en Rivadavia 6928, Capital Federal, a favor de Domingo Fontana, emitido el 22|9|81, fecha de vto. 27|10|81, por la suma de pesos ocho millones. Publíquense edictos durante 15 días, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará su pago, una vez transcurridos los 60 días de la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 1.800.000 e. 12|2 Nº 15.841 v. 4|3|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica que en los autos caratulados "SIGNORELLO, SALVADOR ERNESTO y otra s|cancelación" expediente Nº 7178 se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 12676 expedido por el Banco Tornquist, Sucursal Floresta el 31 de octubre de 1979, con vencimiento 15 de octubre de 1980, por las sumas de $ 6.5000.000 a favor de Signorello, Salvador Ernesto y María Angela Salarno.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 1.500.000 e. 12|2 Nº 93.993 v. 4|3|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 cita y emplaza a PEDRO ALBERTO MEREN y ERNESTO GALLINGER para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados "Promotora de Finanzas S.A. Compañía Financiera c|Meren Pedro Alberto y otro s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 200.000 e. 18|2 Nº 16.067 v. 19|2|82

publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Carlos Bosch, juez. — El presente se ordena en los autos caratulados: "Cuesta de Wey Violeta s|Cancelación", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44, del Dr. Marcos Roca, sito en el Palacio, piso 7º.

Autos y Vistos: "Cancélese el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 82.104 por un monto total de $ 4.230.137, otorgado por el Banco Nueva Era, Sucursal Liniers Nº 002, a favor de VIOLETA CUESTA, con fecha de vencimiento 11|9|80. Autorízase el pago del mismo después de transcurrir sesenta días desde la fecha de la última

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 1.950.000 e. 16|2 Nº 15.941 v. 8|3|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de: "TECNOACERO S.A.I.C. y F.", a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico Cdor. Fernando R. Regatky, con domicilio en Paseo Colón 275, piso 3º "B", Capital; hasta el día 29 de marzo de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Se fija la audiencia del día 9 de junio de 1982 a las 9.30 a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se fijan los días 23 de abril de 1982 y 17 de mayo de 1982 para que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
e. 18|2 Nº 369 v. 24|2|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "ARTENAUT S.A.C.I.I.F. y A.", fijando hasta el 29|4|82, el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico C.P.N. Mario Lorenzo Rosso, domiciliado en Lima 287, 5º "C", Capital Fed., y el 5|7|82 a las 10 horas para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 350.000 e. 17|2 Nº 94.466 v. 23|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24, Secretaría 47, hace saber a tenedor de certificado de depósito a plazo fijo de la Cooperativa Financiera Ruta del Sol, casa central, Nro. 19.437 operación Nro. 20.065 a nombre de DANIEL FRANCISCO y ROSA MARCELINA BENEVENTANO de FRANCISCO, importe $ 3.500.000 plazo 16 días con vencimiento el 17 de julio de 1981 que se autorizará su pago a nombre del peticionante de la cancelación Francisco, Daniel y otra" una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1981. — Ana Rosa Cusnir, secretaria.
$ 1.800.000 e. 18|2 Nº 16.036 v. 10|3|82

Nº 25

Luis Benítez Cruz, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 25 de la Capital Federal, cita por cinco días a INGENIERIA VIAL S.A., a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de Santa Cruz c|Ingeniería Vial S.A. y otro s|Ejecutivo", que tramita por ante la Secretaría Nº 49 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1981. — Norma D. Di Noto, secretaria.
$ 160.000 e. 18|2 Nº 94.514 19|2|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de: "MIGUEL TATTOLI", con domicilio en Luis Viale 2189. Síndico: Enrique Jorge Sabadie, domiciliado en la calle Venezuela 634, Piso 1º, of. 4, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de marzo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de junio de 1982 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — José María Curá, secretario.
e. 15|2 Nº 272 v. 19|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de: "BARI S.R.L.", con domicilio en Luis Viale 2189 de Capital. Síndico: Roberto Víctor Saez, domiciliado en la calle Paraná 567, Piso 7º, ofic. 703-704, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de marzo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de junio de 1982 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — José María Curá, secretario.
e. 15|2 Nº 273 v. 19|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de: "MARECADA S.R.L.", con domicilio en Palos 862. Síndico: Vicente Michienzi, domiciliado en la calle L. N. Alem 661, Piso 7º, Dto. 18, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de marzo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de junio de 1982 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — José María Curá, secretario.
e. 12|2 Nº 266 v. 19|2|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, cita y emplaza por diez días a ERNESTO MARIA FIASIO, para que comparezca y conteste la demanda instaurada por Julio Masino en los autos: "Masino Julio c|Fiasio Ernesto María s| sumario", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Oscar J. Tantucci, Prosecretario.
$ 140.000 e. 18|2 Nº 94.532 v. 19|2|82

Nº 20

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 20, cita y emplaza a ANTONIO REINALDO a estar a derecho y contestar la demanda en su contra dentro de 10 días en los autos "Bulo Ymaz de Losada María Rosa c|Reinaldo Antonio s|cobro de pesos" bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 140.000 e. 18|2 Nº 16.059 v. 19|2|82

Nº 35

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial número 35, cita a JOSE LOPEZ VARELA, para que tome intervención dentro de los 10 días, contestando la demanda, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente y defienda en autos: "Reyes César, I. c|Nissi, Angel C. y otro s|sumario". — Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 210.000 e. 17|2 Nº 94.382 v. 19|2|82

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES ESPECIAL CIVIL Y COMERCIAL

SALA "V"

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial Sala V, notifica al Sr. HUGO ERCOLANO, en los autos caratulados: "Avola Blas c|Empresa Transportes San Cayetano Línea 1 y otro s|sumario daños y perjuicios", que con fecha 17 de diciembre de 1980, el Tribunal ha dictado la siguiente sentencia: Resuelve: Revocar la sentencia en cuanto importa desestimar la demanda por no hallarse acreditada la calidad de propietario del vehículo invocada por el actor, hecho que debe tenerse por reconocido. — Devuélvase al Juzgado de origen a fin de que su titular se pronuncie sobre los demás aspectos del proceso. Con costas de la Alzada a cargo de la partes apelada. — Fdo.: Emilio M. Pascual, Juan A. R. García Morillo y Atilio J. Bössola. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires noviembre 13 de 1981. — Roberto A. Beatti, secretario.
$ 240.000 e. 18|2 Nº 94.543 v. 19|2|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Juez Federal. Francisco Vicente Varela, cita por cinco días al demandado BRESCIA HORACIO para que comparezca a autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c|Brescia Horacio s| Ejecución" expediente Nº 4885, Secretaría Nº 3 a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.
Publíquese por dos días.
Mar del Plata, 31 de diciembre de 1981. — Analía Defuchi, secretaria federal.
$ 160.000 e. 18|2 Nº 16.010 v. 19|2|82

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay Provincia de Entre Ríos a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del Suscripto Escribano Florentino V. García en el Juicio Nº 66|81, caratulados: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|SOCIEDAD COMERCIAL LUTZ HERMANOS - EXPROPIACION", cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la Ciudad de Federación - Provincia de Entre Ríos; (se transcribe ficha de transferencia del Expediente Nº 56|81 - Plano Nº 15348 - Certificado Nº 321166 - Partida número 108.687 - Situación: Pcia de Entre Ríos, Depto. y Ciudad: Federación - Planta Urbana - Manzana 312 - Superficie: 7.500 m2. Límites y Linderos: Noreste: Recta de 86,60 m. con calle Buenos Aires — Sureste: Recta de 86,60 m. con calle Bartolomé Mitre. — Suroeste: Recta de 86,60 m. con calle Uruguay — Noroeste: Recta de 86.60 m. con calle Urquiza. — Superficie sobre Título Original: No Cita - Fecha Adquisición: 1º| 16|1907 - Fecha Inscripción: 4|10|1907 - Tomo Nº 20A - Folio Nº 429v.
Publíquese por cinco (5) días.
Concepción del Uruguay, 26 de octubre de 1981. — Florentino V. García, secretario.
$ 1.000.000 e. 15|2 Nº 94.032 v. 19|2|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 18, comunica por dos días en autos WALMAN ISABEL s|sucesión, Exp.

29.001; que el martillero Rodolfo E. Fernández Diez, rematará el martes 2 de marzo de 1982, a las 12,00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Viamonte 454, piso 6º, Unidad 13, que consta de cuatro habitaciones, baño, cocina, pieza y baño servicio. — Según título fs. 40 vta. tiene una Sup. Total propia cubierta de 74,58 m2 que incluye la superficie propia de balcón y galería. — Porcentual 4,63%. Ad-Corpus. — Desocupado. — Base $ 120.000.000. — Seña 20 %. Comisión 3%. — Efectivo. — Sellado ley cinco por mil. — Venta al contado y mejor postor. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos y expensas comunes atrasadas. — Visitas: 25 y 26 febrero, y 1º de marzo de 1982, en el horario de 10 a 12,00 horas.
Buenos Aires, febrero 12 de 1982. — Alejandro Olazábal, secretario.
$ 380.000 e. 18|2 Nº 94.536 v. 19|2|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos "MAURANO, MARIO s|sucesión" Exp. Nº 3.174'75 que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el miércole 24 de febrero de 1982, a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento Nº 7, planta baja, de la finca sita en la calle Maza 149, Capital Federal, que consta de comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio de uso exclusivo. — Superficie cubierta 47,43 m2. — Ad-Corpus. — Porcentual 2,35% (fs. 251). La unidad se encuentra desocupada. — No adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes hasta setiembre de 1981, habiendo abonado por este último mes pesos: 126.900. — Base: $ 60.433.734 (2|3 V F. 1981). Al Contado. Seña 10%. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. En Efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Horario de visitas días 22 y 23 de febrero de 1982 de 15 a 17 hs. — Mayores informes en la oficina del martillero (T.E. 629-5587), en el Salón de Ventas Talcahuano 479, Capital y en los estrados del Juzgado, Palacio de Justicia, piso 6º.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Martín J. Durand, secretario.
$ 400.000 e. 18|2 Nº 94.537 v. 19|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A. s|Quiebra - Incidente de Subasta Finca Concepción Arenal 1635 - Expediente 42.227", que el Martillero Público designado de oficio Don Hermán Blitz Katz, rematará el día 26 de Febrero de 1982, a las 9 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 Capital, Las Unidades números 105 y 109, ubicadas en el piso 9º del inmueble sito en la calle Concepción Arenal - Hoy José Ortega y Gasset Nº 1635 de esta Capital Federal. — Superfici Unidad 105: 18 mts. 51 decímetros cubiertos; descubierta: 5,55 mts.; total por piso y unidad funcional: 24 mts. 06 decímetros cuadrados; Porcentual cero, cincuenta y un centésimos por ciento. — Base al contado y mejor postor, en dinero efectivo $ a 100.000.000. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 5 por mil. — Unidad funcional Nº 109: Superficie cubierta y total: 22 mts. 0 decímetros cuadrados, Porcentual cero sesenta centésimos por ciento. — Base, al contado y mejor postor pesos a 85.000.000. — Seña 10 %. — Comisión 3 % en efectivo. — Sellado 5 por mil. — Ambas unidades se encuentran totalmente desocupadas y serán exhibidas los días 20, 21 y 22 de febrero, de 13 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 1.200.000 e. 17|2 Nº 94.374 v. 23|2|82

Nº 7

El Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en los autos "CREAL S.A.C.F. c|GONZALEZ, FILIBERTO y otros s|ejecución" (exhorto de Bahía Blanca), oficio legajo 39.081, que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 2 de marzo de 1982, a las 11,30, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1235, Capital, el departamento del 5º piso (unidad 10) del edificio de la calle Mariscal Antonio José de Sucre Nros. 2840|44, de esta Ciudad y las unidades complementarias I (garaje) y X (baulera), con una superficie total de 188,25 m2. y el 5,71% de porcentaje. — Es un semi-piso al frente, con balcón-terraza de 11,47 m2., gran living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y dependencias. — Es de buena calidad y bueno el estado de conservación. — Ocupado por inquilino, sin haber exhibido contrato. Reconoce deuda por expensas de $ 3.466.392; siendo el monto mensual por ese concepto de aprox. pesos 800.000. — Base $ 322.256.000, al contado; debiendo el comprador abonar en el acto, el 10% por seña, el 3% por comisión y el 0,5% de sellado fiscal y constituir domicilio en esta Capital. — Visitar del 24 al 27 de febrero de 10 a 13 hs. — Informes en Uruguay 560, of. 26 (40|2343 y 45|6414).
Buenos Aires, febrero 15 de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 950.000 e. 18|2 Nº 94.539 v. 24|2|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio: BIANCHI GUILLERMO MIGUEL c|ORTEGA OSCAR FRANCISCO s|ejecutivo, Expediente Nº 41.853|80, que el martillero don Edmundo César Lemos, rematará el día 23 de febrero de 1982, a las 11 horas en el salón de ventas calle Talcahuano 479 de esta Capital Un departamento ubicado en la calle Austria 2266, 5º piso, unidad 11, que lleva la letra "A" de esta Capital y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con balcón sobre la calle Austria. — Sup. 82,99 dm2. y un balcón de 6,64 dm2. — Sup. total 89,63dm2. — Porcentual 6,80 %. — Nomenclatura Catastral: Circ. XIX, Sec. 15. Manz. 72, Parcela 35. — Deudas: O.S.N. desde 2|67 al 2|81 $ 796.345. — Deuda: Imp. Inm. desde 1978 al 1981 $ 2.720.338. — Deuda por expensas comunes al 26|6|81 $ 2.000.000. — El inmueble podrá ser visitado todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Base $ 142.998.042. — Al contado y mejor postor. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — 5 por mil sellado boleto. — En dinero efectivo.
Buenos Aires, a los 15 días del mes de febrero de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 380.000 e. 18|2 Nº 94.538 v. 19|2|82

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por tres días en el juicio "AZUCOL S.A.I.C. c|RAYMUNDI SANTIAGO J. y otra s|Ejecutivo" Expediente 7165|80 que el martillero José María Rubianes rematará el día 2 de marzo de 1982 a las 10.30 horas en Talcahuano 4.9 Capital, el inmueble ubicado en la calle Moreno 3336|38|40 entre Loria y Liniers, edificado en terreno que según título mide: 7,25 ms de frente el N., 7,55 ms. en su contrafrente; por 27,81 ms. de fondo en el costado O., y 27,85 por el E. — Nomec. Catastral: Circ. 9, Sec. 28 Manz. 22, parc. 6a. — Según constancias de autos consta por el número 3336|38 consta de local a la calle donde funciona taller mecánico para motocicletas, atendido por encargado Sr. Berger, quién manifestó que el propietario es el demandado. — Por el Nº 3340 se accede por escalera de mármol a vivienda compuesta de 6 habitaciones, baño, cocina, lavadero, patio y por escalera a terraza con altillo. — Una de las habitaciones se halla ocupada por el Sr. Berger, como ocupante; las demás habitaciones se utilizan como depósito. — Deudas: Municipales por partida número 195.354 (fs. 129); O.S.N. fs. 125. — Base: $ 86.695.223 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de boleto: 0,5 %. — Se visita en días hábiles de 9 a 11 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 12 de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 600.000 e. 18|2 Nº 94.540 v. 22|2|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos: "PONTIN ELISEO LUIS c|MASTROIANNI JUAN CARLOS s|ejecutivo". — Expediente 8036, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día miércoles 24 de febrero de 1982, a las 16 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 50 % indiviso del departamento de la calle Guayaquil 803 e|San José de Calasanz y Centenera, piso 1º, Unidad Funcional Nº 12, ubicada en Parroquia San Carlos Sud, Caballito, Capital Federal. — Sup. Cubierta: 78,64 m2. — Sup. total: 95,43 m2, porcentual: 6,28 por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sección: 40, Manzana: 41, Parcela: 33. — Estado de ocupación: por el demandado y familia, según constatación obrante en autos. — Base: $ 46.366.649. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %; sellado ley: 5 o|oo, todo al contado y al mejor postor. — Exhibición: días 20, 22 y 23 de febrero de 15 a 18 horas. — Deuda: O. S. N.: $ 487.356 (al 15|5|81). — Municipal: $ 1.886.771 (al 7|7|81). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
$ 320.000.— e. 18|2 Nº 94.594 v. 19|2|82

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días, en el juicio: "CINCO SALTOS S. A. C. I. F. c|BACCARO, ANTONIO y otros s|ejec." (Exp. Nº 7.303|1980), que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 26 de febrero de 1982, a las 11.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la Avda. Intendente Alvear (hoy calle 82) esquina Juan B. Alberdi (hoy calle 61), con frente al Nº 3381, de Juan B. Alberdi y antes del Nº 3370, de la misma arteria, y por Av. Int. Alvear, al lado del número 2610 y frente al ex 290 y 2600 (ex 904), correspondiendo estas últimas numeraciones a esquina, de la localidad de San Andrés, partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Edificio en construcción tipo "propiedad americana", construido en alto, compuesto de: jardín al frente, escalera directa a la entrada principal, porch, living en desnivel, comedor piso mármol, amplio comedor diario, escritorio, cocina y baño. En alto: hall, dormitorio con vestidor y baño "suitte", dos dormitorios, baño con instalación sólo de bañeera empotrada, parte desnivel, lavadero, sala planchado y termotanque. Algunos ambientes dan a balcón terraza. Garaje con entrada independiente y también con comunicación por dentro para bodega. Edificio carece de instalación de accesorios, puertas, revestimientos, pisos en parte, pintura total, revoques, terminación u otros detalles. Tiene instaladas las cortinas en sus ventanas a la calle de madera y tipo enrollar. Por J. B. Alberdi, lindero al garaje, se encuentra una parte de terreno baldío destinado a jardín y con pared de cerco de material y ladrillos a la vista. La parte del frente de la propiedad está revocada en material fino. Base: $ 135.888.466 (2|3 p|v. f.). Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, en efectivo. Adeuda Imp. Munic.: $ 3.658.090 (fs. 79, 979|981), Imp. Inmob.: $ 1.148.468 (978|981). Medidas: 8,55 metros frente, ochava 4,24 metros, 22,98 y 25,94 costados y contrafrente, 11,44. Superf.: 293,9095 metros cuadrados. Ad-Corpus. Nomencl. catast.: Circ. II, sec. M, manzana 70, parcela 1. Dominio Nº 918, San Martín, Zona V, 24|1|1979. Lote 12, manzana "E". El señor Baccaro manifestó ser propietario del edificio (fs. 94). El bien se visita de lunes a viernes, de 15 a 17 horas. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al martillero.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 1.200.000 e. 17|2 Nº 94.377 v. 19|2|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número ocho, comunica por tres días en el juicio: "LIDER CIA. FINANCIERA S. A. c|ARISTEGUI ULISES VALDEMAR s|ejecución hipotecaria". (Expediente Nº 16.734) que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día jueves 11 de marzo de 1982 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Humberto Iº 355 esq. Rivadavia de la Ciudad y Partido de Azul, Prov. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. C, Mza. 210, Parcela 1, ocupado por el demandado y su familia, y que consta de porch, living, comedor, cocina, comedor diario, garaje, habitación y baño de servicio, lavadero, patio y parrilla en p. b., 3 dormitorios y baño en p. a., y teléfono que responde al Nº 2-2528, edificado sobre un terreno que mide 12,115 m. de fte. por 20 m. de fondo, con una superficie de 242,30 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: pesos 194.602.738, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 16 a 18 horas a partir del día 5 de marzo de 1982.
Buenos Aires, febrero 4 de 1982. — Luis María Guerra, secretario.
$ 540.000.— e. 18|2 Nº 94.592 v. 22|2|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 11, comunica por tres días en el juicio "COMPAÑIA FINANCIERA CASTELAR S.... c|OTERO JORGE ALBERTO s|ejecución hipotecaria" (Expediente número 147.455) que el martillero Alberto E. Bieulo rematará el día Viernes 12 de marzo de 1982 a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle De Los Reseros entre E. Frers e Ignacio Alsina de Villa Udaondo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., terreno señalado como lote 13 de la manzana 45a., Nom. Cat. Circ. IV - Sección F. quinta 45 - Mza. 45a. - Parc. 3, que mide 20 m. de frente al N.O. por 50 m. de fondo, superficie 1000 m2., desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 15.000.000 al contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo. — Visitar libremente.
Buenos Aires, febrero 10 de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$ 450.000 e. 18|2 Nº 94.593 v. 22|2|82

Nº 17

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en el juicio "OTTO GARDE Y CIA. S.A.I.C.F. e I. c|RODRIGUEZ, MANUEL y otra s|Hipotecario", Expediente Nº 201.987, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 25 de febrero de 1982, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano nº 479 Capital Federal, "Ad Corpus" el inmueble sito en la calle Capitán Bermúdez nº 1554 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Consta de tres dormitorios, baño, living amplio, cocina comedor, lavadero, en la parte de atras tiene un patio y una habitación destinada a baulera y|o despensa. — Superficie del terreno 233,96 dm2. — Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sección G; Manzana 10; Parcela 31 b; Partida 69.865. — Se encuentra ocupada por el Señor Ricardo Horacio Molnar y familia. — Adeuda a la Municipalidad de Vicente López (fs. 68) $ 3.172.820, a la Adm. de Obras Sanitarias de la Nación (fs. 70) $ 606.645, y por Impuesto Inmobiliario (fs. 71) $ 1.437.996. [illegible] pesos 137.645.609, Seña 10 %. — [illegible] 3 %. — Sellado de Ley. — Se visita con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas y|o Talcahuano nº 479 Capital Federal. — Según consta en el contrato hipotecario, cláusula 8 (fs. 20 vta.) la vivienda debe entregarse desocupada.
Buenos Aires, febrero 10 de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.
$ 440.000 e. 18|2 Nº 94.535 v. 19|2|82

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, de Capital, comunica por tres días, en el juicio: "PREVIMAR S. A. c|DI NARDO, DOMINGO EDUARDO s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 164.722), que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 26 de febrero de 1982, a las 14 horas, en Talcahuano 479, de Capital, el inmueble ubicado en calle 25, de la ciudad de Quequén, provincia de Buenos Aires, sobre terreno que es parte de la manzana 91 del plano oficial. Nomenclatura cat.: Circ. VII, secc. E, manzana 437, parcela 23. Sup. lote: 200 m2 s|título. Según acta de constatación de fs. 73, el inmueble está ubicado en la calle Juncal 273 y 273; consta de living, de entrada, cocina, baño y sobre el fondo cinco habitaciones habitables y un lavadero y se halla ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 325.895.641 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, en efectivo. En caso que el primer remate fracase se dispondrá otro con base reducida en un 25 %; si también éste fracasare, se ordenará un tercero sin base. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Adeuda, al 18|5|81, Imp. Munic.: $ 531.744 y agua corriente y desag.: $ 195.160; Imp. Inmob.: $ 626.154, suj. a reajustes. Se visita lunes a viernes, de 10 a 12 horas. Más datos en autos.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1981. — Eduardo José Gorris, secretario.
$ 570.000 e. 17|2 Nº 94.361 v. 19|2|81